



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 21 de abril de 2020

NÚM. 30

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 29 CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).
  - a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación 900003-91600-4300-231500 Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.
  - b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación 900003-91600-4300-231500 Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos.

El Presidente comunica que la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de marzo, acordó celebrar la sesión del Pleno con presencia reducida y autorizar la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria (Pág. 3).

### **Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).**

Para la presentación del decreto-ley foral toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quienes responde la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 5).

Se convalida el Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) por 50 votos a favor (Pág. 25).

Se rechaza que el Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, sea tramitado como proyecto de

ley foral por 20 votos a favor y 30 en contra (Pág. 25).

### **a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación 900003-91600-4300-231500 Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.**

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 50 votos a favor (Pág. 25).

### **b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación 900003-91600-4300-231500 Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.**

Se suspende la sesión a las 11 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

Para la defensa del proyecto toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca (Pág. 26).

En el turno a favor toman la palabra los señores Esparza Abaurrea y Alzórriz Goñi, la señora Solana Arana, los señores Araiz Flamarique y Buil García y la señora De Simón Caballero, a quienes responde la Consejera (Pág. 27).

Se aprueba la ley foral por 50 votos a favor (Pág. 37).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 20 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, vamos tomando asiento, creo que estamos todas y todos. Egun on legebiltzarkide jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el 15 de abril de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido comunicados.

Oroimen bat azken egunetan Nafarroan COVIDen eraginez hil egin diren pertsonai, besarkada bat bere familiei. Un recuerdo, como estamos haciendo habitualmente, al empezar esta sesión a todas las personas de esta Comunidad fallecidas en los últimos días como consecuencia del COVID-19 y un abrazo a sus familias y allegados.

De igual modo, les comunico que por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 25 de marzo se acordó realizar una sesión con presencia reducida autorizando a su vez la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz, a instancias de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones.

**Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).**

SR. PRESIDENTE: Hasten gara ba. Comenzamos con el primer punto del orden del día. Gai-zerrendako lehen puntua: Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-Ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19. Comenzamos un debate de totalidad con la presentación del decreto-ley foral por parte del Gobierno y para ello, por un tiempo de quince minutos, tiene la palabra su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Chivite andrea, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días, muchas gracias, Presidente, señorías, egun on a todos y todas. El motivo que nos reúne hoy aquí es

el debate y aprobación de una iniciativa legislativa que suma a las que el Gobierno va tomando en relación con la crisis generada a raíz de la pandemia del COVID-19. Quiero, en primer lugar, dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por las aportaciones, todas ellas constructivas, que se han hecho a este decreto-ley foral que ahora debatimos y que contempla un nuevo paquete de medidas, entre ellas las que se dirigen al colectivo de las personas autónomas.

La colaboración constructiva ha de ser, es, está siendo la mejor herramienta que tenemos en política para afrontar esta pandemia, y por eso quiero poner en valor la capacidad que estamos demostrando todos los grupos parlamentarios de acordar y aportar en una situación altamente delicada por el enorme impacto sanitario, social y económico que tiene y que va a tener esta pandemia. Así, vamos a seguir trabajando desde el Gobierno con la mano tendida, también para el decreto que se aprobará la próxima semana, al que, por supuesto, queremos sumar todas las aportaciones que quieran hacer los grupos de esta Cámara, y anuncio ya, aunque en ese decreto se incluirán algunas puntualizaciones respecto de las ayudas al colectivo de autónomos, y por ser muy breve, que recogeremos al colectivo de autónomos agrarios, modificaremos el condicionante de ingresos por el de rendimientos y también algún ajuste técnico para aportar agilidad en la tramitación de la ayuda. Como digo, estas puntualizaciones se introducirán en el siguiente decreto foral que aprobaremos el miércoles de la semana que viene y para el que espero, por supuesto, las aportaciones de todos los grupos parlamentarios.

La ciudadanía más que nunca espera de quienes tenemos que legislar, gestionar y tomar decisiones que lo hagamos anteponiendo el interés general, el bien común, que lo hagamos, en definitiva, pensando en los miles de personas que en esta Comunidad sufren y van a sufrir las distintas consecuencias de esta crisis. Por supuesto, lo harán muchas también en nuestra Comunidad.

Como vengo reiterando, y no me voy a cansar de hacerlo, lo primero para este Gobierno ha sido y es la salud, y a ello estamos dedicando recursos y esfuerzos desde el primer momento, y seguiremos en esa línea conscientes no solo de que nos queda mucho por afrontar, sino de que vamos a tener que convivir con el coronavirus y, por lo tanto, el sistema sanitario tendrá que seguir preparado para atender la evolución de esta pandemia.

Es cierto que aún resulta difícil hacer una previsión precisa del impacto que tendrá en la econo-

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

mía navarra esta crisis, pero sí que es cierto también que manejamos distintos escenarios. En todo caso, tenemos claro que hemos de procurar actuar con ambición para que no se convierta en un impacto estructural si entramos en una dinámica de caídas de demanda y producción.

Como decía, entre todas estas medidas que hemos ido tomando en las distintas sesiones de gobierno y aprobando aquí, en este Parlamento, hoy nos vamos a centrar sobre todo en ese colectivo de personas autónomas que en Navarra suman aproximadamente unas cuarenta y siete mil, miles de ellas vinculadas a actividades que no pueden desarrollarse en el marco del estado de alarma, y que en algunos casos podrán tardar en retomar cierto pulso incluso después de que se levante ese estado de alarma. Podríamos citar muchos ámbitos, desde luego, los últimos que parece ser que se incorporarán serán todo lo que tiene que ver con la hostelería, todo lo que tiene que ver con cultura, con deporte, con turismo... Si ustedes hacen un repaso por las distintas comunidades y las ayudas que estas comunidades están aprobando para el colectivo de autónomos, no encontrarán ninguna tan ambiciosa como la que hoy traemos a este Parlamento, como digo, con las aportaciones y con la construcción de todos los grupos parlamentarios, ninguna que tenga en cuenta las distintas especificidades del colectivo, ninguna tan progresiva y que tenga en cuenta las diferentes situaciones familiares, y con un objetivo claro, el mantenimiento del empleo.

El decreto-ley foral contempla ayudas directas que atienden distintas especificidades y que tienen en cuenta variables como la solicitud de la prestación por cese de actividad, la facturación previa, la situación de la unidad familiar o el patrimonio, y siempre, como digo, persiguiendo un objetivo, el mantenimiento del empleo, y aquí quiero hacer un pequeñito inciso. Según los datos que ayer trasladó el Departamento de Desarrollo Económico, el 99,9 por ciento de los ERTE tramitados han sido ERTE de suspensión, por lo tanto, el objetivo del mantenimiento del empleo con esta medida de los ERTE por fuerza mayor creo que ha sido una buena medida.

Y repaso de manera simplificada el sentido y la concreción de las ayudas. Por una parte, las ayudas a autónomos están divididas como en dos partes. Por una parte, podrán acceder a una ayuda directa extraordinaria de hasta dos mil doscientos euros trabajadores y trabajadoras autónomos a los que se haya reconocido la prestación por cese de actividad, que recoge el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Creo que en Navarra concretamente alrededor de nueve mil novecientos autónomos y autónomas. Eso sí, cumpliendo con una serie de requisitos formales, todo lo que tiene que ver con

estar de alta, al corriente de pago, etcétera, y otra serie de requisitos que la hacen, a esta medida, una medida progresiva y, desde nuestro punto de vista, más justa porque van vinculada a la renta, a la condición familiar y condicionada, por supuesto, al mantenimiento del empleo al menos durante doce meses. La segunda línea de ayudas es para aquellos autónomos que no se hayan acogido a la prestación por cese de actividad y que tendrán derecho a una ayuda directa extraordinaria de setecientos euros, también cumpliendo con una serie de requisitos formales, y que podrá ser ampliada hasta los ochocientos euros en función, como decía, de la renta y de la situación familiar. Contemplamos también que estas ayudas puedan ser compatibles, hasta un importe límite establecido en la Ley de Subvenciones, con cualquier otra ayuda de otras Administraciones, ya sean Administraciones a nivel estatal, Administraciones a nivel europeo u otro tipo de Administraciones. Esto en cuanto a lo que tiene que ver con el colectivo de autónomos.

Por otro lado, una de las enseñanzas que nos deja esta pandemia es la necesidad de apostar, y apostar fuerte, por la investigación y por la ciencia. El Instituto de Salud Carlos III convocó ayudas para la financiación de proyectos de investigación sobre el COVID y la enfermedad COVID-19 con cargo al fondo COVID-19, un fondo dotado con veinticuatro millones de euros, y las ayudas se irán concediendo en tanto exista consignación presupuestaria para ello. El Gobierno de Navarra, consciente además de esa importancia de la ciencia y de la innovación para combatir la epidemia, así como la necesidad de que las diferentes instituciones involucradas actúen de manera coordinada, cree conveniente financiar, o cofinanciar en su caso, las propuestas que habiendo recibido una valoración favorable por parte del comité científico responsable de la evaluación no hayan recibido financiación o la hayan recibido solamente de manera parcial.

Este decreto atiende también a la financiación de los servicios sociales de base que, como es conocido, dependen de las entidades locales, porque somos conscientes y valoramos el trabajo que se está haciendo desde los servicios sociales de base, esos servicios mucho más cercanos a la ciudadanía y, desde luego, de garantizar la liquidez de estos servicios. Atienden a una población vulnerable, lo hacen desde esa proximidad y cercanía que caracteriza a los servicios sociales de base, y de ahí que demos apoyo financiero también a estos servicios y que facilitemos la propia justificación posterior.

En cuanto a temas organizativos, a largo de estas semanas hemos ido adoptando medidas de esta índole y protocolos para ir respondiendo a las distintas necesidades y realidades que tenemos,

una de ellas es la de las residencias. Lo que hacemos en esta norma es establecer una coordinación asistencial para organizar, con los distintos perfiles profesionales que fuera preciso, la atención sanitaria de las personas mayores residentes en distintos niveles. También planteamos en esa línea de abordaje organizativo la coordinación asistencial de todos los servicios de prevención de riesgos laborales, a través del Servicio de Salud Laboral, del Instituto Salud Pública y Laboral. Con la reanudación de la actividad, desde luego, desde el Gobierno entendimos que era importante hacerlo así porque, como siempre hemos dicho, es preciso hacer compatible la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras con el empleo. Al retomar la actividad estamos hablando de un número más que significativo de empresas y, en consecuencia, de trabajadores y trabajadoras. Solo en la construcción y la industria suponen 1.612 y 2.209 empresas, respectivamente.

Está claro que en una situación de pandemia la vuelta a la actividad exige de una intervención centralizada de los servicios de prevención y de personal técnico preventivo de las mutuas para garantizar esa seguridad que siempre hemos puesto por delante. Además, quiero recordar que tanto las empresas como los trabajadores autónomos que no cuenten en su servicio de prevención tendrán a su disposición el asesoramiento del personal técnico del Servicio de Salud Laboral y también de las mutuas colaboradoras.

Este decreto también recoge cuestiones de agilización en la contratación pública, se establece también la gestión de las donaciones de particulares a la Administración y, desde luego, quiero aprovechar este marco para agradecer una vez más a las personas y a las empresas que están donando material, dinero, simplemente su mano de obra. A empresas, a entidades que están colaborando como voluntarias en la producción de material específico, en la prestación de servicios imprescindibles, yo creo que no tenemos, y esto es lo que casi nos abrumba, palabras suficientes para reiterar ese agradecimiento, esa ola de solidaridad que se une al enorme trabajo de tantos servicios y de sus profesionales que lo están dando todo y haciendo un esfuerzo de gran magnitud para atender a las personas y para atender los servicios.

Y, finalmente, por terminar con la exposición de este decreto foral, en materia de subvenciones es necesario establecer los mecanismos precisos para no abandonar las actuaciones y servicios subvencionados en Navarra. Para ello deben garantizarse las condiciones de flexibilidad en los conciertos y subvenciones a todas las entidades.

Por todo ello, por todo lo explicado y porque además ustedes han sido colaboradores en la redacción de este decreto foral, solicito, en nombre

del Gobierno, el apoyo de la Cámara a esta norma que supone un paso más en el compromiso institucional, político y de Comunidad con las necesidades que el COVID-19 nos va planteando y también con un compromiso de actuar no solo en la urgencia, sino también en la previsión. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Presidenta. Vamos ahora con el turno de los grupos y la agrupación de parlamentarios forales, para fijar su posición de mayor a menor. En primer lugar, y cuando esté todo convenientemente dispuesto, señor Esparza Abaurrea, como portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene quince minutos. Sí, sí, tiene razón, turno a favor y en contra de la convalidación. ¿Turno a favor? Por tanto, confirmado este extremo, señor Esparza Abaurrea, tiene quince minutos,

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Doy bienvenida a la Presidenta del Gobierno, a sus Vicepresidentes y a la Consejera. Bueno, pues hoy vamos a debatir un tercer paquete de medidas, en este caso presentado por el Gobierno en un decreto-ley foral, que responde, como reza el preámbulo, a las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad que está suponiendo esta crisis. Al comienzo de este propio decreto, en su introducción, y por ahí quiero empezar yo también, se establece como primera prioridad absoluta en materia económica proteger y dar soporte al tejido productivo y social para minimizar en lo posible el impacto de la crisis y facilitar un rebote a la actividad lo más rápidamente posible, ese es el objetivo, pero para ello, y es lo primero que quiero apuntar, no podemos olvidar algo que es fundamental, fundamental es garantizar la seguridad del conjunto de los trabajadores de nuestro tejido económico, es fundamental y es lo primero que tenemos que ser capaces y estamos obligados a realizar. El Gobierno para ello tiene que enviar instrucciones claras, así como facilitar los elementos de protección que sean necesarios para que, mientras dure esta emergencia sanitaria, la situación de estos trabajadores esté total y absolutamente garantizada porque, como digo, es primordial. Además, esta ha sido una de las variables que ha motivado el impulso de algunos de los ERTE, por lo tanto, hay que actuar de una forma decidida también desde ese punto de vista.

La medida más relevante, y ya lo ha trasladado aquí la propia Presidenta del Gobierno, que engloba este decreto tiene que ver con ayudas directas a los trabajadores y a las trabajadoras autónomos, unas medidas que esta vez sí cuentan con el respaldo de todos los grupos políticos, algo que me parece reseñable. Navarra, como todos sabemos, cuenta con cuarenta y siete mil personas afiliadas por cuenta propia en la Seguridad Social, de las que

casi veintisiete mil son autónomos, son personas físicas, estamos hablando de uno de cada seis empleos en la Comunidad Foral, pero la importancia socioeconómica que obviamente es evidente de quienes desempeñan ese trabajo va mucho más allá de estas cifras, esta es la realidad. El trabajo autónomo tiene que volver a ser, y en este momento también, otra vez protagonista, protagonista en la recuperación del empleo, protagonista en salir de esta crisis, de esta emergencia sanitaria, tiene que ser, como lo fue después de esa otra crisis financiera del año 2008, un elemento fundamental para el desarrollo de esta tierra y para la generación de empleo, en ese momento lo fue de forma directa porque, obviamente, hubo muchas personas que pasaron a trabajar siendo autónomos, y de forma indirecta porque esas personas terminaron contratando a otros para seguir realizando su actividad, su negocio. A esto hemos de añadir yo creo que algo también evidente y que hemos visto, todos tenemos en nuestros entornos cercanos personas que se han rehecho a sí mismas y al final han terminado aportando a esta tierra nuevas empresas innovadoras que generan valor añadido al tejido económico de la Comunidad, y eso pasa desde lo pequeño, pasa desde los autónomos, pasa desde las personas físicas.

Es cierto que el Gobierno de España ha impulsado la financiación de avales otorgados y también el propio Gobierno de Navarra. Es verdad que, además de eso, se han concedido aplazamientos de deudas tributarias y de presentación de impuestos, pero no es menos cierto que estas medidas no tienen la eficacia, no tienen yo creo que el impulso de las ayudas directas que se conceden al conjunto de los autónomos, ayudas directas que son las que mejor se adaptan, sin ningún tipo de duda, a esa amplísima casuística que, en fin, recoge un grupo tan heterogéneo como es el de los autónomos y que permite salvar las barreras que muchos de ellos se encuentran al acudir a vías de financiación tradicionales, ya sea desde el punto de vista bancario o desde el punto de vista de la Administración.

Por ello, Navarra Suma, mi formación política, trajo el pasado día 3 de abril a este debate el primer paquete de medidas para ayudar a los autónomos a través de una enmienda con veinte millones de euros para que se cubriera ese vacío, ese vacío que hasta ese momento se tenía en esta Comunidad, se tenía en el ámbito del conjunto de las ayudas que el Gobierno había traído a esta Cámara, porque, obviamente, había un vacío, esa es la realidad. En ese momento el argumento y el debate nos llevó a criticar esa enmienda ¿verdad?, en fin, con argumentos desde que Navarra Suma se ha precipitado hasta que ustedes, en fin, como Gobierno, ya estaban trabajando, tenían en ciernes este tipo de medidas, claro. Presentaron, eso sí, es cierto, una enmienda de adición, una enmienda que no recogía

cuantificación económica y, claro, si estamos hablando de unas ayudas directas que tienen que impactar directamente, o recoges cuantificación económica, que es lo que de verdad ayuda al autónomo, o, si no, en fin, pues es un canto al sol. Y decían que lo tenían en mente, que lo iban a abordar y tal. Claro, para que esta enmienda ni siquiera se tramitara, fíjense lo que hizo su Gobierno, señora Chivite, emitió un informe de disconformidad, y leo textualmente: «Por suponer aumento de gasto por encima del superávit en el cierre del ejercicio 2019». Esto es lo que hicieron, es decir, estaban diciendo que económicamente para ustedes no había acomodo, no se podía aprobar un paquete de ayudas directas a los autónomos de la Comunidad Foral de Navarra, de hecho, no quisieron ni siquiera que pasara el trámite y que pudiera llegar a ser debatido.

Y, en fin, el señor Alzórriz, ¿verdad?, en aquel debate —vamos a la hemeroteca— realizaba afirmaciones como que el Gobierno ya estaba trabajando, ya había actuado en este ámbito, que el Gobierno ya había dado ayudas directas a los autónomos, pero, en fin, yo creo que algo más de rigor, señor Alzórriz, es necesario, no vale salir a la tribuna y quedarse tan tranquilo diciendo cuestiones que no se ajustan a la realidad. Pero la señora Barkos, que en aquel momento también parece que estaba algo dolida con nuestra propuesta, hizo afirmaciones del calibre como que, bueno, los medios son finitos, no iba a haber un margen de negociación, no hay acomodo presupuestario para aprobar las enmiendas que ustedes presentan. Eso es lo que se nos decía, y es más, se nos dijo por la señora Barkos: «es un recurso parlamentario, bastante pobre —por cierto, venir aquí—, si me lo permite, pero no es aceptable, y menos en estos momentos», porque económicamente es que no podemos. Lo que es un recurso parlamentario bastante pobre es faltar a la verdad, lo que es un recurso parlamentario bastante pobre es votar en contra de una propuesta con la excusa de que no hay dinero cuando sí había dinero, lo que es un recurso parlamentario bastante pobre es decir que no hay dinero para ayudar a los autónomos cuando estamos viendo que sí hay dinero para ayudar a los autónomos, y estamos viendo que el Gobierno no había planteado ninguna medida para los autónomos porque hoy estamos debatiendo con base en esa realidad. Tal vez el problema fue o era que la propuesta no había salido de Geroa Bai, que la propuesta no había salido del Partido Socialista de Navarra, que la propuesta no la había traído el Gobierno, quizás el problema era ese porque, claro, de repente, pasamos de unas posiciones a defender otras.

Desde luego, nosotros fuimos capaces de traer una propuesta cuantificada, con una partida de veinte millones de euros, para ayudas directas a los autónomos, y creo que eso hay que reconocerlo y

hay que ponerlo en valor. Y, claro, cuando el Gobierno pide unidad, pues los demás también pedimos unidad, y cuando se piden acuerdos, los demás pedimos acuerdos, y en ese momento ustedes, señora Chivite, manifestaron nula capacidad de querer negociar nada, esta es la realidad, y por eso llegamos a donde estamos. Pero, bueno, afortunadamente, hoy las tornas han cambiado, hoy sí, yo no sé si el acomodo ese de los veinte millones ya se ha encontrado ¿verdad?, no sé si es acomodo o es la obligación porque se aprobó una ley sin que ustedes quisieran, con su voto contrario en el trámite de enmiendas. En cualquiera de los casos, bienvenidos, bienvenidos porque esta vez sí ha habido consenso, esta vez sí ha habido acuerdo, esta vez sí se ha querido hablar, y creo que es lo que hay que poner en valor, pero esta vez también queda de relieve el talante de unos y de otros, las actitudes de unos y de otros, nosotros queríamos hablar cuando trajimos la enmienda, y ahora también, y nos hemos sentado a hablar y hemos sido capaces de llegar a un acuerdo, ese creo que es el camino.

Este paquete de ayudas recoge medidas que van a ayudar a aquellos que han tenido que cesar la actividad, una ayuda directa, o que han perdido más del 75 por ciento, una ayuda de dos mil doscientos euros, y además recoge el espíritu de esa primera ayuda directa a los autónomos que planteábamos nosotros y que se vinculaba a aquellos que habían reducido su actividad a partir de un 30 por ciento. Es verdad que se les da menos ayuda que la que nosotros planteábamos, nosotros planteábamos dos pagos de hasta seiscientos cincuenta euros, al final van a tener un pago de entre setecientos y ochocientos, pero, en cualquiera de los casos, el colectivo de autónomos, desde luego, yo creo que recibe una medida, primero, aprobada en este Parlamento por unanimidad, y, segundo, yo creo que también tremendamente importante.

Es verdad también que podíamos haber tenido, y en la negociación se ha planteado, algunas de las cuestiones de las que hoy ha hablado aquí la propia Presidenta del Gobierno, pero en cuanto a las condiciones quizás se podría haber sido más laxo, en cuanto a las condiciones para que los autónomos lleguen a alcanzar estas ayudas se podía haber sido, en fin, más flexible, y yo creo que se va a tener que ser en el futuro, sin ningún tipo de duda, porque nos vamos a tener que adaptar a la realidad económica que vamos a encontrar, y me explico, señora Presidenta. Estas ayudas están condicionadas al mantenimiento del empleo *a posteriori* durante doce meses. Bien, yo creo que todos comprendemos que hay que vincular las ayudas directas a mantener el empleo porque eso es algo que compartimos absolutamente todos los que estamos en esta Cámara, de acuerdo, pero, claro, tenemos que ser conscientes de lo que viene, tenemos que

ser conscientes de que no sabemos todavía, desconocemos cómo va a reaccionar la economía navarra, cómo va a ser esa incorporación a esa actividad ordinaria, entre comillas, que conocíamos antes, intuimos que va a ser por fases, intuimos que va a ser de una manera muy lenta, de forma gradual. Eso va a conllevar que la actividad económica evolucione al mismo ritmo, y yo creo que eso va a suponer que se van a tener que mantener los ERTE en el tiempo e incluso en algunos casos habrá pérdidas de empleo de forma inevitable y tenemos que ser conscientes de ello.

Por tanto, en fin, yo creo que esas pérdidas de empleo, si están motivadas, si están justificadas, si están debidamente contrastadas, desde luego, no tienen que ser motivo de penalización para ninguno de los que reciban ayudas desde esta línea. Por lo tanto, el Gobierno tendrá que empezar a trabajar y tendrá que empezar a buscar cómo va a ser capaz de articular esas dos realidades que todos queremos que salgan a la luz, que sean compatibles, el mantenimiento del empleo, es cierto, pero al mismo tiempo también la flexibilidad necesaria para, en fin, no castigar a nadie porque se le vengán situaciones sobrevenidas que hagan que no pueda mantener el empleo en un momento como este cuando se salga de esta crisis.

Parece que sí se va a tener en cuenta un cambio en aquello que tiene que ver con la terminología de ingresos a rendimientos netos, me parece que es una decisión acertada.

Y nosotros planteábamos otra cuestión, que es la exigencia que se ha introducido en la norma de no haber solicitado ayudas por promoción de empleo este año. Es un requisito que no tiene el Gobierno de España y es un requisito que termina haciendo que quien ha empezado a trabajar como autónomo en el mes de diciembre del año 2019 pueda recibir estas ayudas y quien ha empezado con un proyecto autónomo en enero del 20 no pueda, y creemos que eso, cuando menos, es como para hacer una revisión en profundidad desde el punto de vista incluso de la justicia.

En cualquiera de los casos, y para terminar con este tema, yo tengo que mostrar mi satisfacción. Nosotros estamos contentos. Los más de veinte millones de euros que se pusieron encima de la mesa han sido útiles, van directamente al tejido económico de nuestra Comunidad y, desde luego, creo que hay que ponerlo en valor y hay que agradecer también el cambio de rumbo que ha tenido el Gobierno entendiendo que tenía que ser sensible al conjunto de este colectivo.

Siguiendo con el análisis del decreto, a mí me sorprenden algunas cuestiones. De repente aparece una autorización del abono del precio de los contratos total o parcialmente con anterioridad a la

realización de la prestación por el contratista, siempre que sea imprescindible de acuerdo con la situación del mercado. Esto es algo que nosotros venimos advirtiendo desde el inicio también, parece que el Gobierno es consciente de que en determinados mercados, y el chino es uno de ellos, en ocasiones hay que adelantar, claro que hay que adelantar. Y para eso hay que dar seguridad desde el punto de vista legal al gestor. Nosotros conocemos, y cuando toque lo trasladaremos públicamente, gestores que al final han terminado no comprando test, no comprando EPI, no comprando mascarillas, por ejemplo, porque, en fin, tenían que asumir un riesgo que para ellos era inasumible.

En el título III se habla de la necesaria apuesta por la ciencia y por la innovación, la colaboración público-privada, y yo me pregunto si es de verdad o no, porque, claro, la colaboración público-privada a mí me parece perfecta, siempre la hemos defendido, pero luego la realidad es que yo no sé si tenemos ya operativos y al cien por cien de su capacidad de rendimiento todos aquellos laboratorios que hay en Navarra públicos y privados que nos permiten hacer PCR. No lo sé, porque aquí en los decretos se escriben las cosas y la colaboración público-privada es fundamental, pero luego la realidad es que colaboramos en algunas cosas y luego en otras no estamos colaborando y estamos hablando de los test, y es algo, como digo, tremendamente importante. Se habla de la coordinación de las residencias, bienvenidos, más vale tarde que nunca.

En cualquiera de los casos, nosotros ya hemos anunciado que vamos a votar a favor de este decreto, y al mismo tiempo queremos presentar unas enmiendas, unas enmiendas que van dirigidas a mejorarlo, y para eso vamos a proponer que sea tramitado de forma urgente como ley foral la próxima semana. Lo vamos a proponer y queremos intentar incorporar una serie de enmiendas que, como digo, lo mejoren. Las voy a detallar de una forma muy rápida. La primera: cinco millones de euros para los agricultores y ganaderos a través de avales. ¿Por qué? Porque es un sector claramente estratégico para la Comunidad Foral, porque están haciendo un esfuerzo total y absolutamente encomiable, porque están manteniendo empleo en nuestros pueblos, porque son quienes vertebran, de alguna manera, esta tierra y porque la situación de forma estructural ha sido tremendamente complicada desde siempre para ellos. Por lo tanto, me parece total y absolutamente imprescindible un gesto hacia este colectivo.

Una segunda medida es para los mayores. Mayores que estaban en residencias y que han salido de la residencia y ahora están en casa. ¿Qué es lo que buscamos? Pues que esas familias reciban las mismas ayudas que las familias que ya tenían a

sus mayores en casa y que en algunos casos, desde luego, no se está produciendo.

Programa EmanZipa. Creemos que se tiene que modificar la norma para intentar que llegue a más personas.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. Creemos, como he dicho, que se tiene que modificar el programa para que llegue a más personas, porque se ha dejado fuera a todas aquellas personas que tienen que estar en un ERTE, por ejemplo, o que son autónomos y, efectivamente, están teniendo un cese de actividad. Y —voy terminando— hay un tema con plataformas de entidades sociales.

En cualquiera de los casos, señora Presidenta, y ahora sí termino, llevamos, desde el punto de vista económico, planteándole desde el inicio que Navarra necesita un plan de reactivación económico y social. Usted afirmó la semana pasada que estaban trabajando en ello. Hoy leemos en un medio de comunicación cómo están trabajando en ello. A nosotros nadie nos ha dicho nada. Si de verdad se quieren los acuerdos, es bueno estar informado desde el principio. Si de verdad se quieren los acuerdos, es bueno establecer una dinámica de trabajo que haga que todo el mundo pueda participar. Si de verdad se quieren los acuerdos, la manera de trabajar no es enterarnos por los medios de comunicación, la manera de trabajar no es enterarnos *a posteriori*, porque creo que, desde luego, primero, las aportaciones serán mucho menos ricas y, desde luego, los consensos serán mucho más difíciles de alcanzar. Nosotros le volvemos a tender la mano, señora Presidenta, no tenga duda. Le volvemos a tender la mano para ayudar en este momento. Ahora, lo que queremos es lo que le hemos dicho muchas veces: claridad. Queremos claridad, queremos que se nos digan las cosas, queremos trabajar con ustedes, queremos ir de la mano, pero de verdad. Lo que no puede ser es que de algunas cuestiones tan relevantes como esa nos estemos enterando por los medios de comunicación. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Continuamos con los turnos a favor. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, en cuanto le sea posible, tomará la palabra el señor Alzórriz Goñi por quince minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, portavoces de los diferentes grupos, trabajadores de la Cámara y público que nos acompaña por los medios telemáticos. Como siempre, quiero saludar también a todos aquellos Parlamentarios y Parlamentarias, compañeros y compañeras que trabajan desde sus casas



para poder ayudarnos a realizar estos Plenos y las peticiones al Gobierno que sean necesarias.

Comienzo mi intervención como cada semana recordando a las personas que han perdido la vida por causa del coronavirus y mostrando nuestro más sincero apoyo a sus familias, también a los enfermos que todavía siguen luchando contra el COVID-19 con ahínco y con determinación. Vuelvo a agradecer el trabajo de todos los profesionales que sostienen nuestro Estado del bienestar y de los miles de personas que frenan la expansión del virus quedándose en sus casas, especialmente los miles de niños y niñas que pronto tendrán un pequeño alivio en forma de paseo diario.

El debate y votación que hoy vamos a desarrollar en el Parlamento creo que es el ejemplo de lo que requiere una situación como la generada por la pandemia global a la que hacemos frente. ¿Verdad, señor Esparza? Usted lo ha dicho. Porque han cambiado las cosas, y me alegro de que venga usted a la senda de la ayuda a los trabajadores y a las trabajadoras, porque en el 2008 no estuvo usted en esa senda, porque hoy se contrata personal sanitario y sociosanitario, porque hoy hay ERTE y no ERE, porque casi sesenta mil trabajadores están en suspensión de contrato y no en supresión de contrato, porque hoy hay ayudas a pymes, micropymes y autónomos, porque hay aumento de mejoras y de ayudas para las familias más vulnerables, porque hoy hay ayudas al alquiler y no se pueden realizar desahucios, tampoco se puede despedir a trabajadores y a trabajadoras. Hoy eso es posible porque hay Gobiernos diferentes, con prioridades diferentes. Usted en el 2008, en el 2012 apoyaba otra serie de medidas. Hoy apoya proteger a los trabajadores; antaño apoyaba su despido y su desprotección.

Hoy debatimos un decreto foral que llega a la Cámara con un acuerdo unánime por parte de todos los grupos parlamentarios, y considero que eso es un ejercicio de política constructiva, útil y positiva liderada por el Gobierno de Navarra. Esto es lo que nos demandaba y nos demanda la ciudadanía, que respondamos a sus esfuerzos y responsabilidad con política de altura, debatiendo, contraponiendo y acordando propuestas de los diferentes grupos con el objetivo común de vencer al virus sin que nadie se quede atrás, un objetivo que conseguiremos implantando medidas que sean el resultado de un trabajo conjunto, como está pasando hoy, que pongan en el centro a todas las personas y que ayuden a paliar el día a día de quien peor lo está pasando, que ayuden a rebajar la incertidumbre y la angustia que sienten muchas personas sobre su futuro inmediato. Medidas pensadas para que de esta crisis salgamos todas y todos juntos, sin que nadie se quede atrás, como he dicho en reiteradas ocasiones.

Por eso, quiero agradecer el trabajo de la Presidenta María Chivite y de las Consejeras y Consejeros de nuestro Gobierno, y más concretamente, y hoy especialmente, también el de la Consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, que aúna las propuestas en un decreto conjunto; también de la totalidad de los grupos del arco parlamentario, que van a hacer posible la convalidación de este decreto y en el que todos esos grupos han participado para revertir esta situación. Colaborando juntos se sale juntos, colaborando juntos llegamos con más medidas a más gente y visualizamos mejor las situaciones que padece la ciudadanía de nuestra Comunidad.

Esa ciudadanía nos marcó un camino pidiéndonos diálogo en un momento de emergencia social, y hoy constatamos que el camino emprendido por el Gobierno que lidera María Chivite y el conjunto de los partidos políticos ha sido ese. Señorías, continuemos por esa senda, sigamos proponiendo y acordando con un único objetivo, que no es otro que salir de la pandemia unidos. No se trata de conseguir ni medallas particulares ni partidistas, se trata de volcar todos los esfuerzos en intentar poner luz y dar soluciones a una situación excepcional que afecta directamente a todos los navarros y a todas las navarras. Un asunto de este calado debe responder al trabajo en equipo de todas las fuerzas políticas. Se trata de remar todos a una. El consenso de este decreto lo demuestra.

Lo hemos repetido en varias ocasiones: para los socialistas, la prioridad absoluta en la gestión de esta crisis sanitaria del coronavirus ha sido y es hacer que nuestro sistema de salud resista los vaivenes producidos por el virus, y hemos comprobado que tenemos un sistema sanitario robusto, capaz, solvente y flexible, capaz de adaptarse a nuevos retos, con grandes profesionales que transmiten empatía con los enfermos, comprensión con la sociedad y profesionalidad, constatando que estamos en las mejores manos.

Según nos informa la Consejera de Salud de Navarra, el crecimiento de los casos positivos se ha estabilizado. Esto nos hace mirar al futuro con cautela, pero desde un prisma positivo. Significa que los sólidos recursos sanitarios siguen siendo fuertes frente a la pandemia. Aun así, nuestra sanidad no debe bajar la guardia. Sabemos que quedan días muy complicados por delante, pero entre todos venceremos al virus. La sanidad es el primer eslabón que debemos amarrar, pero luego, como se dice y como ha dicho la Presidenta, vendrán otros, y los pasos que estamos dando y los datos que enunciaba también la Presidenta nos marcan que estamos en el camino correcto. Toca abrir un nuevo capítulo para responder a otras necesidades que requieren los navarros y navarras, sin abandonar, por supuesto, el sanitario. Toca también, de

una manera complementaria y coordinada, implementar medidas económicas y sociales. Toca hablar de reconstrucción de nuestro Estado de bienestar, y para ello tenemos bases sólidas: un presupuesto aprobado recientemente, una autonomía fiscal que nos permite aliviar a pymes y autónomos para dotarles de mayor liquidez y unos servicios públicos que dan tranquilidad y seguridad al conjunto de la sociedad navarra.

El decreto que hoy saldrá aprobado por unanimidad trabaja en esta segunda fase, en esta segunda etapa. Esta norma recoge las medidas destinadas a más de cuarenta y siete mil personas autónomas que en su día fueron valientes y levantaron sus negocios en nuestra Comunidad. Ahora el coronavirus ha obligado a cerrar las puertas a miles. Se han concedido casi diez mil ceses de actividad, de esa actividad económica de servicios muy variados: comercio, hostelería, peluquerías, actividades artísticas, deportivas, culturales, construcción y un largo etcétera.

Por eso, el Gobierno foral ha decidido aliviar las circunstancias de esas personas para evitar que la brecha económica se convierta en un pozo sin salida que comprometa su futuro y el del conjunto de nuestra tierra. Los socialistas valoramos de manera muy positiva estas dos líneas de ayuda: la primera, una subvención de dos mil doscientos euros para quienes han cesado su negocio; la segunda, una subvención de entre setecientos y ochocientos euros según la renta familiar para aquellos autónomos que han visto reducir sus ingresos mensualmente mínimo un 30 por ciento respecto a la media mensual del 2019. Estas ayudas suponen un esfuerzo económico muy importante para el Gobierno de Navarra, pero, desde luego, es la manera de aportar liquidez y estabilidad al tejido empresarial navarro y a sus trabajadores. Este esfuerzo es necesario para plantear un futuro más seguro a miles de familias y, por tanto, a la economía de nuestra Comunidad. Ojalá que estas ayudas sean importantes para poner certidumbres al futuro de cuarenta y siete mil navarros y navarras y a sus familias.

Igual de importante que las ayudas también es que lleguen y se gestionen de una manera eficiente y eficaz, y así lo está realizando el Gobierno de Navarra. El Gobierno, el Ejecutivo foral está demostrando una capacidad de gestión fuerte, con capacidad de diálogo y acuerdo incluso en los momentos de mayor tensión social y política. Aun así, con decisiones como las que hoy recoge el decreto foral, se ha puesto a la cabeza de las comunidades autónomas en la ayuda a los autónomos. Esta propuesta de ayudas, que oscila entre setecientos y ochocientos euros hasta los dos mil doscientos, triplica la propuesta que Navarra Suma presentó con enmiendas al anterior proyecto de

ley. No hay que olvidar que se olvidaron de los diez mil autónomos que habían cesado su actividad. No era progresiva ni progresista, y por eso le dijimos, señor Esparza, que la potencia sin control no sirve de nada porque se tira de manera discrecional sin que llegue a las personas que más lo necesitan, simplemente por marcarse tantos políticos para mejora de su partido y no del conjunto de la sociedad.

Usted hablaba de que había sido un decreto sacado de una manera conjunta y usted viene hoy a decir que lo quiere tramitar como proyecto de ley para enmendarlo, cuando sabe, como le ha dicho la Presidenta del Gobierno de Navarra, que habrá próximos decretos y que el camino emprendido con este diálogo de negociación y de recepción de propuestas es el camino mejor, no de enmiendas para sacar réditos políticos porque, por ejemplo, ¿sabe usted que la enmienda que ustedes proponen a los autónomos agrarios ya está contemplada?, ¿usted conoce Saeca, Sonagar, Elkargi? Esas empresas públicas estatales y forales son capaces y están abiertas a dar los avales necesarios a ese sector de población, el agrario. ¿Usted sabe que la otra enmienda de dependencia...? ¿Usted sabe que la Administración tiene los mecanismos ya articulados para hacer frente? ¿Usted sabe que las personas mayores que estaban en centro de día pueden pedir el cambio de prestación para que cuando están en sus casas puedan recibir la prestación de dependientes? ¿Usted lo sabe? ¿Qué necesidad hay de meter enmiendas? Hable, dialogue, no quiera marcarse medallas políticas. Escuche a su Presidenta, escúchela, y entonces entenderá la realidad de la sociedad navarra y la realidad de lo que este Gobierno está realizando por los autónomos, por la población dependiente y por el sector agrario y ganadero.

Por eso felicitamos, por la forma en que lo están realizando, porque están dotando a esta Comunidad de múltiples ayudas que duplican las ayudas de autónomos que han recibido Madrid, Andalucía o Asturias, por ejemplo, al Gobierno de María Chivite, por su valentía para considerar que estas medidas son una de las maneras para hacer rugir los motores de nuestra economía y entender que hay que ayudar de manera muy especial al eslabón que más lo necesita, los autónomos y las micropymes. Una medida compatible con las ayudas llevadas a cabo por el Gobierno de España y que muchos de los autónomos ya han comenzado a recibir. El impacto negativo en la economía es un hecho, pero también hemos implementado más medidas, como pueden ser la figura del responsable de coordinación asistencial en residencias de la tercera edad, porque es verdad que el Gobierno de Navarra tiene un control diario de lo que acontece en todos los centros, no en vano fue la primera Comunidad que monitorizó a todas las residencias

de mayores en nuestra Comunidad, pero esta figura va a proporcionar certidumbre a todo el personal sociosanitario y va a ser una línea de comunicación directa con el Departamento Derechos Sociales y con el de Salud.

En este punto quiero poner en valor el inmenso trabajo que están realizando todas las personas que trabajan en los centros de mayores y de discapacidad, también el que realizan los profesionales de los servicios sociales de base o de los diferentes servicios sociales de nuestra Comunidad: pisos de menores, albergues para personas sin hogar, casas de mujeres víctimas de violencia de género, etcétera, un trabajo muchas veces poco valorado social y económicamente, pero que hoy se demuestra más imprescindible, si cabe, para mantener nuestro Estado del bienestar. Trabajadores y trabajadoras que hoy y siempre trabajan y conviven con la población más vulnerable y que en circunstancias tan complicadas como las actuales se dejan la piel entregando todo su cariño y esfuerzo para paliar unas consecuencias físicas y emocionales que en muchos casos son inevitables. A todos ellos y a todas ellas, muchas gracias. En este sentido van las medidas, en el de reconocer la importancia de los servicios sociales.

Importante también es la creación del responsable que coordina todos los servicios de prevención de Navarra en relación con el COVID-19. Este profesional ofrecerá unidad de respuesta a todas las empresas de Navarra en relación con la prevención de riesgos laborales por el coronavirus, fundamental en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Voy terminando, señor Presidente. Es fundamental en estos momentos en los que ya están en marcha actividades que el Gobierno de España decretó como no esenciales, y esto ha sido posible gracias a un trabajo conjunto con los agentes sociales, pilar fundamental de nuestro tejido económico y social.

En definitiva, y termino, el grupo parlamentario socialista votará a favor de este decreto porque da respuesta a una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad y, además, creemos que lo hace con fundamento y con ayudas que realmente pueden evitar un rebote económico muy negativo a las arcas de nuestra Comunidad. Y lo votaremos a favor satisfechos, sabiendo que se trata de un decreto dialogado y consensuado entre diferentes para solucionar los problemas de cuarenta y siete mil navarros y navarras y sus familias, entre otros muchos. Un decreto que complementa los otros dos ya aprobados para ir solventando las diferentes y diversas situaciones producidas por el virus y que, como ha dicho la Presidenta, pretende poner

bases sólidas no solo en el sostenimiento de nuestra sociedad, sino en la recuperación de la misma. Es un decreto que afianza el gasto social y económico y que complementa el gasto sanitario ya acometido en los primeros decretos por el Gobierno foral.

Gracias, Presidenta, por su liderazgo al frente del trabajo de equipo que nos permite mirar al futuro con más certidumbre. Siempre lo he dicho y lo diré: nos tendrá a su lado y al lado de su Gobierno para juntos salir de esta situación y beneficiar al conjunto de la sociedad navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Alzórriz Goñi jauna. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on, jaun-andereak. Presidente anderea, kontseilari jaunak, presidenteordeak biak, mila esker. Lehenik eta behin, nik ere bai, doluminak agertu nahi ditut Geroa Bairen izenean zendu diren nafar ororen familiak aintzat hartuta, familia, senide eta lagunak, eta horra ba, gure babesa.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores. Señora Presidenta, señores consejeros, señores vicepresidentes, los dos, muchas gracias. En primer lugar yo también quiero enviar mis condolencias en nombre de Geroa Bai a las familias de todos los navarros y navarras fallecidos, a los familiares y amigos, a quienes dirigimos nuestro apoyo].*

Decía que me uno, quiero hacerlo así, y quiero iniciar esta intervención en este Pleno mostrando también en nombre de mi grupo, de Geroa Bai, todo el apoyo y extendiendo el abrazo al que hacía referencia el Presidente de la Cámara al inicio a todas esas personas, familiares, entornos, amigos y amigas de las personas fallecidas a lo largo de esta crisis por efecto de la pandemia y del coronavirus o por otros motivos que también están sucediendo a las que no estamos pudiendo despedir como merecen.

Más allá de eso, y teniendo delante lo que nos ha traído hoy aquí, que en parte tengo que dar la razón al señor Esparza en cuanto que tiene que ver con Navarra Suma y con aquella enmienda que se aprobara también con los votos de EH Bildu el día 3 de abril, como bien recordará el portavoz de Navarra Suma, habrá que entrar en el fondo y ver cuánto hemos cambiado, señor Esparza, porque la verdad es que lo que hoy traemos y lo que vamos a probar y usted ha anunciado que va a apoyar en nombre de su grupo se parece más bien bastante poco a lo que trajo usted en aquel Pleno y sobre lo que opinamos, evidentemente, desde Geroa Bai y desde el resto de formaciones. Por lo tanto, querer

hacer valer aquella opinión sobre aquella cuestión referida a aquella enmienda que en casi nada se parece, y ahora entraremos a verlo, a lo que hoy estamos aprobando, eso sí parece de recurso bastante escaso.

Como decía, la propuesta del Gobierno, la que estamos viendo hoy, desarrolla, completa y, a criterio de Geroa Bai, me va a permitir que lo diga, mejora con mucho aquella enmienda. Sabemos — ya nos lo ha detallado la Presidenta— que aun así será necesario un próximo decreto, seguramente, que contenga otras medidas que vengan a complementar, a corregir, porque habrá que hacer alguna modificación, lo sabemos, las hemos detectado todos y todas, modificaciones técnicas que harán posible, en cualquier caso, una cosa, que no es otra que cumplir el objetivo que nos ha traído aquí, que nos ha traído a plantear esta medida y a querer respaldarla y aprobarla hoy, que es no dejar a ninguna parte del colectivo fuera, en general, no dejar a nadie atrás, pero en particular, en lo que a autónomas y a autónomos se refiere, no dejar a ninguna parte del colectivo fuera, porque esa es la vocación, eso es lo que se va a apoyar hoy. Eso y la búsqueda incansable, como decía la Presidenta al inicio, de la fórmula que nos sirva para poder preservar y garantizar el mantenimiento de los empleos en la Comunidad Foral de Navarra.

La lógica de la ayuda propuesta para autónomas y para autónomos es sencilla, y lo digo yo, que no soy experta en la cuestión, y parece razonable lo que se nos ha expuesto. Navarra Suma y EH Bildu aprobaron una enmienda con un único público destino de la ayuda a aquellos autónomos y autónomas que hubieran pagado en marzo y en abril —¿verdad, señor Esparza?— la Seguridad Social, que hubieran abonado su cuota, y que hubieran, a su vez, tenido una reducción de al menos un 30 por ciento de la actividad, apuntando a un máximo de seiscientos cincuenta euros, máximo, por lo tanto, no tengo yo tan clara esa apreciación suya de que se haya reducido la ayuda en esta ocasión; seiscientos cincuenta euros como ayuda a fondo perdido en esas condiciones y para esa parte del colectivo. El Gobierno de Navarra venía para entonces, y así lo anunció, yo sí lo creo, trabajando distintas propuestas ajustadas a diferentes escenarios sin perder de vista lo que de forma inminente iba también a presentar el Gobierno del Estado, el Gobierno central.

La aprobación de la enmienda de Navarra Suma nos ha venido a mostrar varias cosas, algunas de ellas bien importantes. Una de ellas es que la anticipación en muchas ocasiones se transforma en precipitación, y, sí, nos mantenemos en esta apreciación, y luego se retrasa, porque se tiene que ir ajustando, reajustando y modificando, una propuesta que había de ser desarrollada porque tal y

como vino a esta Cámara no podía ser aplicada, y para lo que había que superar dificultades condicionantes. Pero el hecho de haber tenido que replantear e incluir la propuesta de Navarra Suma seguramente, y en esto yo soy optimista, ha hecho que el Departamento de Desarrollo Económico, el dirigido por el señor Ayerdi, se haya tenido que adaptar y revisar el panorama desde otro prisma. Por lo tanto, seguramente ha sido una aportación en positivo.

Finalmente, como decía al inicio, la propuesta última mejora con mucho la inicial surgida de esta Cámara, se abre a otro público objetivo, y esto nos parece fundamental. Se incorpora el colectivo de los autónomos y las autónomas concretamente más afectadas, aquel que se quedaba fuera en su propuesta, señor Esparza, aquellas más afectadas son las que incorpora este nuevo planteamiento, las y los que han podido acceder a la prestación, por cierto, por cese de actividad que ya puso en marcha el Gobierno central. Ese colectivo en ningún caso va a tener que acreditar que pagó cuota en abril y en marzo, ya que precisamente son aquellas y aquellos a los que se les exonera desde el Gobierno estatal del pago de la cuota. Hablamos de aquellas y de aquellos que han visto prohibida su actividad al decretarse el estado de alarma o al dictarse otro tipo de órdenes y medidas, también aquellos y aquellas que han visto mermada su actividad —lo decía, ahí sí, usted bien—, reducida hasta en un 75 por ciento. Pues estas personas son las que percibirán o podrán percibir dos mil doscientos euros, eso sí, con una condición, usted pide más flexibilidad, yo creo que la condición la lleva en sí misma, han de permanecer de alta tras el fin del estado de alarma doce meses, y si son menos se ajustará y se abonará la ayuda correspondiéndose con ese plazo.

En Navarra hoy son ya diez mil, señoras y señores de Navarra Suma, las personas que se han acogido a la prestación del Estado, es decir, diez mil personas que serían *de facto* potenciales receptoras de los dos mil doscientos euros, y diez mil personas que *de facto* se quedaban fuera de la propuesta de Navarra Suma. Hablamos de diez mil personas, que pueden percibir dos mil doscientos euros, hablamos de veintidós millones solo para esta parte del colectivo, señor Esparza, esta que usted dejaba fuera de su enmienda, digo, para que revisemos cómo hemos hecho todos los cálculos. Veintidós millones solo para esta parte del colectivo que no los había previsto Navarra Suma. Y sigue. A la par, sí, se mantiene el público objetivo que inicialmente preveía la enmienda, aquellos no tan afectados como los primeros, y a estas personas se dirige una ayuda en dos niveles —ya se ha explicado—: setecientos u ochocientos euros, y a fondo perdido. Para esta ayuda rigen dos condicionantes: patrimonio, que aquí no se ha mencionado

pero es importante, no podrá ser beneficiario o beneficiaria de esta ayuda una persona que haya sido sujeto pasivo en el Impuesto sobre el Patrimonio con cuota a pagar, y la renta, que habrá que ver si hay que matizar y si hablamos de ingreso o hablamos de otro tipo de medida. Yo creo que está estudiado, que está revisado, que está desarrollado, que está contemplado el grueso del colectivo y que rige lo que decía al inicio que es el fundamento, no dejar a nadie fuera.

El departamento del Consejero Ayerdi usted lo pone en cuestión, pero le aseguro que llevaba un importante trabajo avanzado, lo llevaba personalmente él desde su confinamiento por coronavirus, y lo hizo a sabiendas de que se estaba acabando el tiempo. Pero, repito, en definitiva, hemos terminado en los ritmos más o menos previstos. Tampoco el avance, señor Esparza, ha sido tanto por las urgencias. Por lo tanto, vemos otra vez que no son buenas compañeras de viaje forzados las urgencias de algunos. Se han quedado seguramente cosas importantes fuera, cuestiones técnicas que se van a ir solventado. Habrá que reajustar, el grueso está, pero habrá que reajustar, entre otras cosas, cuestiones que afectan directamente a que hay que adaptar a ese colectivo que tanto parece preocupar a Navarra Suma, a ese colectivo del sector del agro, a esas autónomas y a esos autónomos que, efectivamente, no están dados de alta en el IAE, que podía ser o es de momento una condición que será modificada. Habrá que considerar la estacionalidad de ese sector también, y habrá que recordarles, lo ha dicho el señor Alzórriz, y yo quiero insistir en ello, que hoy ya existen mecanismos, ya existen vías habilitadas para darles cobertura.

Es verdad que los convenios, por ejemplo, con Elkargi y Sonagar, abren líneas de ayuda también para este colectivo, y es verdad que también el ICO, a nivel estatal, está a disposición, y es verdad que hoy existe en el Departamento de Desarrollo Rural una partida para ayudas por efectos del COVID-19, específicamente para esto, dotada con 3.000.000 de euros, de la que se han beneficiado ya muchas y muchos profesionales, hasta un montante de 1.400.000, una partida dotada con esa cuantía, que es una cuantía derivada de un análisis previo y respondiendo a criterios reales, no son tres porque sí y no cinco, pero sí son tres ampliables, que eso es importante. No son cinco y sanseacabó, son tres y ampliables, y si tienen que ser cinco que sean, y si tienen que ser más y está justificado que así sea será.

De lo que hablaba, pues, Geroa Bai cuando decía que no se puede venir con una propuesta que deja muchas cosas fuera, que no resuelve y que no acaba de fijar la atención donde hay que ponerla, al coste de veinte millones de euros, es de eso, que hay que abrir el prisma y hacer el ejercicio de no

dejarnos en ángulo muerto a nada ni a nadie. Por lo tanto, si lo quieren entender lo entienden y, si no, que sepan que seguimos trabajando, mejorando aquello que ustedes traen y que, tal cual, no soluciona.

Hay, efectivamente, muchas cuestiones pendientes que no están recogidas en este decreto pero que se irán, espero, solventado y recogiendo en otros. Hay cuestiones bien importantes, como las referidas a I+D, se ha hablado hoy aquí, cuestiones bien importantes porque ponen de manifiesto lo importante que también en estos periodos y en estas ocasiones es no perder de vista la inversión, la inversión en innovación, la inversión en desarrollo y la inversión, en definitiva, en procurarnos un futuro mejor para todas y para todos.

Por lo tanto, para Geroa Bai bien invertido está también ese dinero destinado a esa convocatoria que va a recoger, sin duda, lo mejor de nosotras y nosotros, proyectos que van a tener la máxima evaluación en el Instituto de Salud Carlos III. También quiero decir que espero y confío en que el Instituto de Salud Carlos III financie íntegramente proyectos navarros y no sea Navarra quien tenga que correr con la financiación de ellos porque somos, si cabe, más solidarias o solidarios o, por suerte, estamos en mejor condición que otras comunidades. Por suerte y por otros motivos, porque a nosotras no se nos olvida cómo encontramos el Gobierno de Navarra en 2015. Estamos seguramente mejor porque hemos trabajado a conciencia para que así sea, y hemos procurado mantener el rigor, como lo hacemos en todas nuestras aportaciones e intervenciones, para no encontrarnos cajas vacías y sistemas públicos debilitados en exceso, que después no dan la respuesta que se espera. Por eso es importante venir aquí y recordarle, señor Esparza, cómo no se deben hacer las cosas, porque hemos sufrido en Navarra mucho a costa de esa manera de hacer que tienen ustedes. Se lo recordaba el señor Alzórriz, decía en 2008. Es verdad que en 2012 también se tomaron medidas no muy acertadas, y entonces ustedes tenían otros compañeros de viaje.

Con todo y con esto, para ir terminando, lo que nos mueve cada día desde hace más de un mes es la salud, es la situación en que nos encontramos y la preocupación que tenemos en torno a esta cuestión, no quiero cerrar la intervención sin poner sobre la mesa lo importante que es que sepamos exactamente dónde estamos. Son muchas las informaciones que confunden, que nos hacen tener miedo, que nos generan dudas y que no arrojan toda la luz que quisiéramos ni todas las certezas que quisiéramos ni la tranquilidad que quisiéramos que arrojaran. Necesitamos saber dónde se encuentra Navarra. No tenemos prisa, no queremos estar en la *pole* de la desescalada, queremos salir bien,

queremos saber si informaciones como las que publicaban algunos diarios estatales estos días en torno a que Navarra tiene el  $R_0$  a 2, que por cada persona se siguen contagiando dos, y eso hace un crecimiento exponencial, ¿es cierto o no? Si no lo es, es necesario que se aclare, porque si estamos realmente en esa situación no podríamos estar en ningún caso hablando de desescalada, y mucho menos de intentar ser punta de lanza de la misma. Es importante que estas cuestiones queden bien claras, en qué punto estamos, dónde estamos en lo que a contagio se refiere, en lo que se refiere a esta cuestión. Para nosotras es fundamental y es absolutamente necesario que se aclare y se clarifique antes de dar ningún paso en falso. Ha habido casos, hablaban de Singapur, entre otros, como ejemplos de lo que no se debe hacer porque seguramente se dio el paso demasiado pronto y hubo que retroceder. No es un problema retroceder, pero no nos precipitemos para dar el paso. No sé si el hecho de querer ser cabeza en esa desescalada tiene sentido.

Lo que pedimos es que lo que quiera que sea que se haga con la mayor seguridad, certeza y con todos los datos sobre la mesa, y no pongamos en riesgo nada ni a nadie. Lo sabemos, no hay certezas de nada, hemos avanzado mucho en tres meses, es cierto, pero queda mucho, demasiadas incógnitas todavía, todavía hay mucha incertidumbre y, en nuestra opinión, es esa incertidumbre la que ha de obligarnos a tomar las decisiones buscando necesariamente el mayor consenso posible. Las ha de tomar el Gobierno, evidentemente, el Gobierno estatal o el Gobierno foral, según cuál sea la competencia, pero las ha de tomar necesariamente compartidas con expertas y expertos, pero no solo, también con el resto de agentes políticos, también con agentes sindicales, también con agentes sociales. Es importantísimo que sean decisiones compartidas, porque también serán en ese caso compartidos los efectos de las mismas...

SR. PRESIDENTE: Solana Arana andrea, bukatu behar duzu.

SRA. SOLANA ARANA: Acabo. ... en su justa medida y a cada cual correspondiéndole, evidentemente, lo suyo, y corresponsabilidad de todas y todos. Por lo tanto, no olvidemos este principio, abramos, compartamos, escuchemos, trabajemos de la manera más consensuada posible porque es receta, no es antídoto pero ayuda a que esto se lleve de mejor manera, sin ninguna duda.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Solana Arana andrea. Oraingo honetan, EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda da. Hamabost minutuz, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Lehenik eta

behin, azken asteotan gaixotu diren herritar guztiak eta birusak jota hildakoen senideak izan nahi ditugu gogoan. Berriro, gure elkartasuna eta dolu-minak adierazi nahi dizkiegu gaurkoan ere. Oso une zailak dira, zalantzarik gabe, ospitaletan dauden edo senideren bat galdu duten ehundaka familiarentzat. Eta une zailak, era berean, krisi honen ondorio sozial eta ekonomikoak pairatzen ari diren sektore eta herritarrentzat, bereziki egoera ahulean daudenentzat.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, queremos acordamos de todas las personas que han enfermado y también de los familiares de quienes han fallecido víctimas del virus. Una vez más queremos expresarles nuestra solidaridad y nuestro pésame. Se trata, sin duda, de momentos difíciles para quienes están hospitalizados y para los cientos de familias que han perdido a algún miembro. Y son asimismo momentos difíciles para los sectores y los ciudadanos que están sufriendo las consecuencias sociales y económicas de esta crisis, especialmente para los más vulnerables].*

Askotan esaten ari garen bezala, ziurgabetasun egoera latz honetan herritarrei ahalik eta ziurtasun gehien, irtenbide gehien ematen saiatzea da gure betebeharra.

*[Tal y como venimos repitiendo una y otra vez, en estos momentos de incertidumbre nuestra obligación es procurar a los ciudadanos la mayor seguridad posible y todas las soluciones posibles].*

Berriro diogu: hemen gauden guztion ardura eta erantzukizuna da osasun publikoa eta herritarren ongizatea bermatzeko neurriak adostea. Ildo horretan, hainbat arlotan ikuspegi ezberdinak izan arren eta egiten ari den kudeaketaren arlo batzuekiko jarrera kritikoa dugun arren, gaur elkarrizketa eta negoziazioaren garrantzia azpimarratu nahi dugu.

*[Insisto, es quehacer y responsabilidad de todos y todas las aquí presentes consensuar medidas para garantizar la sanidad pública y el bienestar de la ciudadanía. En ese sentido, a pesar de que tengamos diferentes puntos de vista en numerosas cuestiones y de que seamos críticos con determinados aspectos de la gestión que se está llevando cabo, queremos subrayar hoy la importancia del diálogo y la negociación].*

Pasa den ostiralean esan genuen bezala, gaur onartuko dugun dekretuan guk egindako ekarpenak jaso izanari balioa eman nahi diogu, bai autonomoen arloan, bai larrialdietako laguntzen banaketa irizpideetan, bai kulturaren donazioak ahalbidetzeko egin genuen proposamenean, kon-

tratazio publikoan eta beste hainbat arlotan. Jendearen benetako arazoak konpontzeko irtenbideak ematen saiatu gara geure ekarpenen bidez eta neurri horietan jaso egin dira.

*[Tal y como dijimos el viernes pasado, valoramos que nuestras aportaciones se hayan incorporado al decreto que hoy vamos a aprobar, tanto la que hicimos en materia de autónomos como las que planteamos sobre el reparto de las ayudas de emergencia y para posibilitar las donaciones en Cultura, también la que hicimos en materia de contratación pública y en otras tantas materias. Con nuestras aportaciones hemos procurado dar solución a los verdaderos problemas de la gente, y estas aportaciones han sido recogidas en estas medidas]*

Jarraian azalduko dugu gure ikuspegi xeheagoa dekretuak biltzen duen edukiaren inguruan, baina aurretik egoeraren inguruko hausnarketa orokor batzuk egin nahi ditugu kezkatzen gaituzten hainbat gairen inguruan. Horietako batzuk pasa den asteko ostiraleko agerraldian mintzagai izan genituen eta beste batzuk ostiral honetan jorratuko ditugu.

*[A continuación explicaremos en detalle nuestra posición acerca del contenido del decreto, pero antes quisiéramos hacer una reflexión general sobre algunos temas que nos preocupan de la situación. Algunos de ellos ya los tratamos en la comparecencia del pasado viernes y de otros nos ocuparemos este viernes]*

Lehenik, konfinamenduaren markotik “deseskalatzea”ren markora igarotzen ari garen honetan –hemen aipatu da ere–, zertaz ari garen argitzeko beharra. Nolako bermeak, nolako baldintzak ditugu Nafarroan agertoki horretarantz joateko? Hori da gure galdera. Gobernua berehala atera zen esanez Nafarroa aitzindari izan zitekeela. Baina zertan ari gara oinarritzen hori baieztatzeke? Lehendakari andrea, zertan oinarritzen ari zara hori esateko? Hitzak bai, baina ekintzak ditugu ikusteko.

*[En primer lugar, ahora que estamos pasando del confinamiento a la “desescalada” –ya se ha mencionado aquí–, es preciso aclarar de qué estamos hablando. ¿Qué garantías, qué condiciones tenemos en Navarra para avanzar hacia ese escenario? Esa es nuestra pregunta. El Gobierno salió inmediatamente diciendo que Navarra podía ser pionera, pero ¿en qué nos basamos para afirmar eso? ¿En qué se está basando usted, señora Presidenta, para hacer esa afirmación? Las palabras están bien, pero necesitamos hechos].*

Bigarrenik, hain zuzen ere, aurreko kontuari lotuta, babes materialarekin ditugun arazoak eta testen fidagarritasunarekin lotutako kezka larria ekarri nahi dugu berriro ere. Posible da berriro ere

balio ez duten maskarillak ekarri izana? Zenbat profesional, zenbat herritar jarri dira arriskuan? Eta test azkarren aferarekin, posible da oraindik ere argi ez izatea norainoko fidagarritasuna duten, nola erabili behar diren eta zertarako balio duten?

*[En segundo lugar, precisamente, y al hilo de lo anterior, queremos volver a traer a colación los problemas que tenemos con los materiales de protección y la gran preocupación que nos genera la fiabilidad de los test. ¿Es posible que se hayan vuelto a traer mascarillas que no sirven? ¿Cuántos profesionales y cuántos ciudadanos han sido puestos en peligro? Y con respecto a los test rápidos, ¿es posible que siga sin estar clara su fiabilidad, cómo se han de utilizar y para qué sirven?]*

Hirugarrenik, alarma egoera honen aitzakiapean eskubide indibidual eta kolektiboak noraino ari diren urratzen kezkatzen gaitu. Alde batetik, kontrol soziala, eredu autoritario eta militarizatua gailentzea. Eta bestetik, nafar gobernua autogobernua gehien sustatzeko beharra dagoenean, horretaz ere kezkatuta gaude. Hemen erabakiak hartzeko beharra inoiz baino ageriago denean: baratzera joan ahal izateko, geure hildakoak agurtu ahal izateko, geure baliabideak erabili ahal izateko...

*[En tercer lugar, nos preocupa que con la excusa del estado de alerta se estén vulnerando derechos y libertades tanto individuales como colectivas. Por un lado, que se imponga el control social, el modelo autoritario y militarizado. Y por otro, también estamos preocupados porque ahora es cuando resulta más necesario que el Gobierno de Navarra fomente el autogobierno, cuando más claro está que las decisiones deben adoptarse aquí: para poder ir a la huerta o a despedir a nuestros muertos, para poder hacer uso de nuestros recursos...]*

Laugarrenik, eta azkenik, egoera honetatik zerbitzuen eredu publikoa indartuta atera dadin zer egin. Erresidentzietako eredu pribatizatuak eztanda egin du krisi honetan. Berdin jarraituko dugu ala neurriak hartuko ditugu publikazioak sustatzeko? Eta osasun arloan ere, nolako akordio ekonomikoa egin da edo egingo da ospitale eta laboratorio pribatuekin? Ondorioa ezin izan daiteke, 2008an bezala, diru publiko berriro ere sektore pribatua bakarrik erreskatatzea. Administrazioak bere esku izan behar baditu baliabide publiko eta pribatu guztiak, ezin da izan eragile pribatuak irabazten ateratzeko.

*[En cuarto y último lugar, qué hacer para que el modelo de servicios públicos salga reforzado de esta situación. El modelo de privatización de residencias ha reventado con esta crisis. ¿Vamos a continuar igual o vamos a tomar medidas para promover su publicación? Y en*

*materia de salud, ¿qué acuerdo económico se ha alcanzado o alcanzará con los hospitales y laboratorios privados? El resultado no puede ser que, al igual que en 2008, se rescate con dinero público únicamente al sector privado. Si la administración tiene que disponer de todos los recursos tanto públicos como privados, no puede ser para que salgan ganando los agentes privados].*

Etorkizunari begira, adibide hauek erakusten dizkigute orain arte indarrean izan dugun eredu ekonomiko eta produktiboak dituen ahuldadeak. Eta krisi honen ondorioak sektore herritarrek eta langileek ordain ez dezaten apustu irmoa egin beharko dugu. Jendartea eta sistema ekonomikoa jasangarriagoak izan daitezten. Ausardia eskatzen diogu gobernuari prestatzen ildo horri ekiteko.

*[De cara al futuro, estos ejemplos ponen de manifiesto las debilidades del modelo económico y productivo que ha estado en vigor hasta ahora. Tenemos que apostar firmemente para que la crisis no la paguen los sectores populares y los trabajadores, para que la sociedad y el sistema económico sean más sostenibles. Pedimos al Gobierno valentía para afrontar todo ello].*

Una vez hechas estas consideraciones en relación con la situación, paso a fijar nuestra posición en torno al contenido del decreto. Aquí se ha hablado de colaboración constructiva, hablaba la Presidenta. El portavoz del Partido Socialista ha ahondado en ese concepto, y desde luego, nosotros, nuestro grupo parlamentario, nosotros y nosotras, estamos de acuerdo en que debe haber diálogo, debe haber debate, debe haber contraste, debe haber negociación para finalmente alcanzar acuerdos, y esto precisamente es lo que no fue posible, la negociación, en el debate de lo que luego fueron la Ley Foral 6/2020 y la Ley Foral 7/2020. Y tenemos que decir que precisamente gracias a algunas de las cuestiones que se aprobaron y algunas que no se aprobaron en esas esas leyes, en esas enmiendas, ha sido posible llegar a lo que hemos llegado hoy y ha sido posible incorporar parte de las aportaciones de otros grupos parlamentarios, pero también de las de nuestro grupo parlamentario.

Ya he hablado aquí, hablamos en su momento, de la incorporación del control financiero ante la inexistencia de fiscalización previa, la condición de mantenimiento del empleo en los contratos públicos suspendidos, la posibilidad de aportar donaciones al Departamento de Cultura, el control en la subcontratación en todo lo que es el proceso de investigación de I+D+I, el control por parte del departamento de lo que se está haciendo en esas investigaciones, los pagos anticipados que sean posibles pero que tengan una mínima motivación y una mínima justificación o cómo pudieran ser tam-

bién los repartos a las entidades locales de las ayudas de emergencias en la que se utilizaran criterios distintos al mero criterio poblacional, criterios relacionados con la pobreza, con la atención al desempleo, etcétera.

Y en relación con los autónomos, que yo creo que está siendo el debate central hoy, creo que tenemos que volver a repetir, el señor Esparza ha dicho algo, pero yo creo que es importante, qué tuvimos que oír el otro día aquí, cuando se aprobó esa enmienda y cuando se aprobó otra enmienda presentada por nuestro grupo, qué tuvimos que oír aquí, y no me voy a referir ya a los informes del Gobierno, porque no compartíamos el fondo del asunto y la idea de defensa del no déficit y de la estabilidad presupuestaria a toda costa, qué no tuvimos que oír. Yo recuerdo las palabras de la portavoz de Geroa Bai, que hoy no las ha querido recordar, pero es importante recordarlas, porque se preguntaba ella si habíamos asistido al encuentro entre Navarra Suma y Euskal Herria Bildu en lo que entiendo —decía— como un gasto desafortado, un gasto desafortado, del dinero que no sé si tenemos —decía la portavoz de Geroa Bai el mismo día—. El portavoz del Partido Socialista, el señor Alzórriz, nos hablaba de las tensiones de tesorería que esto iba a generar en la Hacienda de Navarra.

Desde luego, yo creo que es importante decir todo esto porque hoy vamos a aprobar, yo no sé si se ha hecho el cálculo, pero vamos a aprobar el contenido de unas medidas que van a superar, y en mucho, el contenido económico de la enmienda que se aprobó el otro día de Navarra Suma. Sí, señora Solana, pero es que ustedes no querían, decían que no había dinero ni para eso, decían que era imposible ese gasto. Yo le quiero decir, y usted ha estado criticando aquí que esa enmienda que se aprobó era un aspecto parcial, que se trajeron dos enmiendas, señora Solana, no sé si usted lo recuerda, una de Navarra Suma y otra de nuestro grupo parlamentario, que se dirigía precisamente al colectivo que se quedó fuera, es decir, el único grupo parlamentario que votó a favor de dos enmiendas en relación con los autónomos, que abarcaban todo el colectivo de los autónomos, fue el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, porque todos ustedes votaron en contra de nuestra enmienda, la que planteábamos dirigida a ese colectivo que son los que se han visto obligados al cese de actividad. Tuvieron la oportunidad de votar esa enmienda y no la quisieron votar, nos dijeron que no se sabía la cifra, que no había un estudio económico sobre lo que estábamos apoyando. Yo les pregunto: ¿cuál es el estudio económico que ha hecho este Gobierno?, ¿dónde está ese estudio económico? Porque ha desaparecido, se ha eliminado el apartado 3, creo que es del artículo 15, no me acuerdo ahora del artículo concreto, pero se ha eliminado el apartado en el que se decía: «Del fondo



de los ciento treinta millones, veinte millones se destinarán a». Ya no van a ser veinte millones, van a ser los que hagan falta, y nos alegramos por ello, pero, desde luego, si hacemos cuentas, y nuestro grupo parlamentario las ha hecho, hemos hecho cuentas por arriba y por abajo, estamos hablando, como mínimo, de esas cien mil personas que ya han solicitado, pero un diario publicaba hace poco que en lo que es Pamplona el 36 por ciento, solo el 36 por ciento, de hostelería y de comercio permanecían abiertos. Si esto lo extrapoláramos a Navarra estaríamos hablando no de veinte millones o de veintitrés millones, que sería lo que supondría el gasto de lo que hoy hemos aprobado para los que están en cese, perdón, un total de cincuenta y un millones de euros solo para ese colectivo que está cesado. Ya veremos, esperemos que no sea así y que sea menor. Y si hablamos de los setecientos o de los ochocientos euros, no sabemos el número de personas que van a poder estar afectadas, que hayan visto mermada su recaudación en menos de ese 30 por ciento, pero, desde luego, un mínimo de diez mil personas las va a haber, y estamos hablando como mínimo de siete millones.

Es decir, estamos hablando de un mínimo de veintisiete millones y de un máximo, que no sé si será máximo, de más de cincuenta millones de euros. Señora Solana, ¿esto es un gasto desafortunado? Este es el gasto que el otro día, si hubieran aprobado las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Navarra Suma y la nuestra, hubiera sido más o menos aproximado, por lo tanto, de desafortunado nada, era un gasto necesario, y si se hubiera aprobado esa enmienda probablemente hoy no estaríamos discutiendo este tema de los autónomos.

Y lo mismo con la enmienda relativa al fondo de las haciendas locales. Se nos dijo aquí que nos estábamos comiendo el superávit, se confundió el superávit con el remanente. Este grupo parlamentario ha pedido, y se lo quiero agradecer desde esta tribuna, a la Consejera de Economía y Hacienda información concreta sobre el resultado presupuestario del año 2019, sobre la situación de los remanentes. ¿Y sabe cuánto dinero hay, con cuánto dinero se cerró el remanente del Fondo afecto para a las haciendas locales a 31 de diciembre de 2019? Nuestra enmienda hablaba de veinticinco millones. Setenta y dos millones hay en estos momentos en ese remanente, es decir, no hemos hecho un roto ni al remanente ni a la tesorería ni a nada parecido. Fuimos muy prudentes porque entendemos, y ya veremos, ya lo dije el otro día, que igual no se gastan estos veinticinco millones o igual hay que gastar más. Pero hay capacidad económica, como usted bien ha dicho, gracias a la gestión del anterior Gobierno, gracias a los presupuestos que se aprobaron en los anteriores años. Por lo tanto, ustedes han venido aquí a tratar... ¿Y qué ha

hecho el Gobierno? El Gobierno ha hecho lo que entendíamos que tenía que haber hecho, que es sumar el contenido de las dos propuestas dirigidas a los que han cesado la actividad y dirigidas a los que no están en cese de actividad, incluyendo unas condiciones, incluyendo algo que podía haber estado perfectamente también incluido en un desarrollo reglamentario, y por eso le hemos dicho al Gobierno que nos parecía bien, porque recogía los dos colectivos, porque recogía el voto favorable de nuestro grupo parlamentario en el anterior debate que tuvimos aquí. Por lo tanto, desde luego, nos alegramos, creemos que es importante, creemos que este es el camino y seguiremos en esa en esa línea.

Hay un tema —no quiero que se me pase el tiempo— muy importante, y voy a pasar a otra cuestión que no está exactamente en el contenido del decreto, pero creo que es importante que lo volvamos a decir porque la gente está muy preocupada por ello, y es la realización de los test tantos rápidos como los PCR. Seguimos estando, como digo, muy preocupados porque consideramos que la realización masiva de test de diagnóstico con garantías es la clave para poder avanzar en el control de la epidemia. Hoy hemos conocido que el Gobierno de España está planteando ese estudio que iba a hacer, que se iba a acabar en tres semanas, no se va a acabar en tres semanas, se va a acabar en cuatro, que se iba a acabar antes de tomar una decisión sobre el desconfinamiento, ahora resulta que no va a servir de base para el desconfinamiento, pero a nosotros nos parece que es un tema capital para poder avanzar en esa senda de recobrar la normalidad.

Hemos constatado, y lo dijimos ya, que el Gobierno de Navarra ha renunciado durante semanas a activar y optimizar todos los resortes tanto públicos como privados para testear a la ciudadanía navarra y que lleva semanas haciendo un seguidismo de lo que viene del Gobierno de España, sin activar ni optimizar todos los recursos públicos y privados disponibles. Creemos que hubiera sido posible haber realizado ya decenas de miles de test de diagnósticos añadidos con medios propios en Navarra. No ha sido así. Lo volvemos a repetir, mientras el personal sanitario y el personal de las residencias no llegaba a tener esos test había empresas privadas que estaban realizándolos a sus trabajadores y trabajadoras, a particulares, y, desde luego, el Gobierno de Navarra no hizo nada en ese momento para evitarlo.

También volvemos a reclamar que se utilicen en su máxima capacidad todos los laboratorios adecuados que hay en Navarra, insistimos, tanto públicos como privados, estableciendo, si es necesario, líneas de trabajo de veinticuatro horas, a tres turnos, durante siete días a la semana, como se ha

dicho en esta tribuna pero como no se ha hecho. Y, desde luego, entendemos que es hora de poner a disposición del sistema público también esas instalaciones privadas que existen en Navarra al objeto de garantizar la salud pública de la ciudadanía.

En definitiva, en este sentido, a lo que estamos instando al Gobierno de Navarra es a que, en ejercicio de nuestro autogobierno, active todas medidas que sean necesarias para adaptarlas a nuestra realidad, a nuestros medios propios, en colaboración, en coordinación con quien haga falta, pero, desde luego, para avanzar en la realización de estos test.

Nos parece también muy positivo el contenido del título IV, sobre coordinación ejecutiva de todos los servicios de prevención de Navarra, instaurando lo que es el Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública como centro de coordinación ejecutiva de todos los servicios de prevención, si bien quisiéramos saber y se lo preguntaremos, señora Presidenta, si se va a producir un aumento de recursos en este instituto, si se le va a dotar de capacidad inspectora y, sobre todo, si se le va a dar el suficiente apoyo político al personal que ahí está trabajando para que en esas visitas, para que en esos informes, para que en el posible caso de que se tengan que plantear denuncias, no vean que caen en saco roto y no vean, desde luego, que algunas empresas terminan riéndose de este personal.

Le volveremos a preguntar —y se lo hemos dicho en alguna otra ocasión—, porque no hemos obtenido todavía una respuesta concreta sobre ello, sobre las dificultades para la toma de decisiones en Navarra en relación con el proceso funerario. Me quedo ahí, el viernes tendremos oportunidad de volver a hablar, pero es un tema que también chirría mucho.

Quiero terminar en relación con el tema de los trabajos en las huertas. Señora Presidenta, usted es de Cintruénigo, conoce perfectamente la situación, tiene familia en Sesma, conoce perfectamente la situación, se ha quejado incluso al Presidente del Gobierno sobre este tema y, desde luego, ayer nos encontramos con una comunicación —no viene firmada ni pone fecha— de la secretaria general de la Delegación del Gobierno y, si esto es verdad, no solo se han reído de usted, señora Presidenta, sino que se han reído del conjunto de miles de personas en Navarra que estamos esperando a que esto se solucione, porque, desde luego, entender, y esto supone un paso atrás enorme de lo que se está haciendo hasta ahora, entender que solo se va a poder asistir a los huertos en aquellos casos en que, debido a la situación socioeconómica del interesado, el consumo del producto de los mismos resulte imprescindible para atender su subsistencia, nos parece que es reírse del autoconsumo de las

huertas, reírse de las personas que realizan una determinada...

SR. PRESIDENTE: Araiz jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Termino ya, señor Presidente. Y, desde luego, entender que esto va a ser así... Yo creo que su Gobierno necesita nos dé una explicación. La gente navarra necesita claridad y certeza, y en este tema, desde luego, algo más que claridad y certeza y de entender y ligar el autoconsumo a cuestiones de mera supervivencia económica. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Por quince minutos máximo, para fijar su posición, señor Buil García, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, buenos días a todos, Presidenta, Presidente del Parlamento, compañeros y compañeras portavoces y personal de la Cámara. Como no puede ser de otra manera, empezaremos lanzando un abrazo inmenso a todas las personas que han perdido a alguien en las últimas semanas sin poder despedirse. Hoy también queremos transmitir, como siempre hacemos, fuerza a todas las personas que están luchando contra el coronavirus en estos momentos, que es precisamente en esos cuerpos donde se singulariza esta catástrofe natural que estamos padeciendo, y decirles que no están solas, tienen al lado al personal sanitario en quien hemos delegado para que les cuiden y para que les transmitan todo el afecto posible. Y quiero decir fuerza y coraje para estas personas que se recuperan y también para nosotros porque, al final, va a ser esto, la fuerza y la capacidad y la determinación, lo que nos haga afrontar el alarmismo y el pesimismo que también se puede instalar y que debe ser una de las cosas que tengamos que resolver a nivel político.

Es normal que la oposición fiscalice la gestión diaria, especialmente los errores que se pueden cometer en el día a día, pero sí que es cierto que cuando planteamos o plantean desde la oposición enmiendas sobre cuestiones que ya están resueltas, lo que se genera es incertidumbre. Por eso a veces es necesario parar un poquito y permitir que las correcciones ejecutivas lleguen antes de posicionarse sobre una cuestión que yo quiero dejar clara: dentro del discurso planteado por el señor Esparza se planteaba que había que corregir algo que ya está corregido, que son las ayudas para personas dependientes. Ya se pueden solicitar esas ayudas, e incorporamos también la posibilidad de contratar a familiares con la prestación para cuidadores profesionales, que la población lo sepa, porque, si no, generamos confusión e incertidumbre. Y entendemos y respetamos la labor de fiscalización que tiene que hacer la oposición, pero, desde una pers-

pectiva también de servicio público, creemos que es necesario dejar claras las medidas que se toman y cuándo se toman y permitir cierta labor de corrección ejecutiva cuando tengamos que hacerlo.

Creemos que esta sociedad va superando el *shock*, aunque en estos momentos de confinamiento también es necesario transmitir, como decía, fortaleza y coraje. Hoy convalidamos un tercer paquete de medidas extraordinarias que aprobamos hace más de un mes, un conjunto de medidas que tienen la vocación de atender a la futura reconstrucción económica y social de nuestra Comunidad, donde, desde luego, nuestro voto positivo está claro. Se va a favorecer la coordinación ejecutiva de todos los servicios de prevención de riesgos laborales a través del Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Se mejora la coordinación ejecutiva en las residencias de la tercera edad, especialmente con el ámbito sanitario, se facilitan y financian ayudas extraordinarias de los servicios sociales, las entidades locales reciben una clarificación respecto a la financiación y también una facilidad para poder acceder a más recursos públicos. Como decía, son medidas con vocación de reconstrucción económica y social, que yo creo que es lo que desde hoy nos toca ofrecer a la ciudadanía, certezas.

La prestación que hemos aprobado por consenso, más allá de las chapitas, más allá de las medallitas, de quién la pidió primero, de quién la hizo después, creemos que es una gran medida. Es una gran medida de la que podemos sacar pecho en Navarra, que complementa ya un hito histórico como es la prestación por cese de actividad, que supone, *de facto*, el desempleo, tan peleada históricamente por los autónomos. Se complementa con esta nueva prestación, una prestación foral navarra, por encima de dos mil doscientos euros para poder llevar a cabo y paliar los gastos ocasionados por esta crisis sanitaria, más otra prestación de entre setecientos y ochocientos euros para aquellos que ven reducida su actividad. Todo esto, repito, por encima de las medidas planteadas en el Estado, por lo tanto, complementario.

Tenemos una cantidad de consensos sociales importantísima y creo que con esa labor, con la de los consensos sociales de toda la sociedad en su conjunto, no solo en Navarra sino también en el Estado, tendríamos el trabajo político prácticamente hecho. Voy a poner algunos ejemplos. Yo creo que después de la crisis del 2008 hay lecciones aprendidas y que para enfrentarnos a esta catástrofe natural no hay ninguna reticencia en la sociedad a financiar los ERTE con dinero público, siempre y cuando obliguemos a la empresa a mantener ese puesto de trabajo durante los seis meses siguientes al estado de alarma. Hay consenso en esa prestación para desempleados temporales y desemplea-

das temporales, que va a llegar a las desempleadas, a las personas empleadas en el hogar, a los trabajadores del hogar. De nuevo, una reivindicación histórica. Hay consenso en que se planteen moratorias, quitas en las hipotecas y también consenso en que tiene que funcionar mejor. Hay consenso en que se abran las ayudas al alquiler desde Navarra. En el segundo decreto planteado por el Gobierno de Navarra hemos reforzado la colaboración con las personas que están con problemas derivados de la crisis y con problemas en el pago del alquiler, consensos para que se faciliten inyecciones de liquidez a los autónomos, que estamos aprobando hoy, y para que España se plantee por fin un ingreso mínimo vital para paliar la pobreza infantil, segundo país de Europa con mayor pobreza infantil. Yo creo que todas estas certezas y todos estos consensos, como les digo, avanzan un camino social de largo recorrido pero en el que, verdaderamente, encontramos verdaderamente a toda la sociedad reunida, más allá de que algunos grupos políticos piensen que no y estén manejando posturas diferentes que, desde luego, después tendrán que valorar los propios votantes.

También hay consenso sobre cuestiones negativas, hay consenso sobre el exceso de burocracia, sobre cómo se retardan los procesos con los cuales desde aquí, con vocación pública, queremos defender a la ciudadanía, ciudadanía que luego, para que le lleguen las prestaciones y las ayudas que desarrollamos, se encuentra con un problema enorme de burocracia, no solo en el Estado sino también en Navarra. Lo venimos diciendo desde que Podemos es Podemos, la Administración ya tiene nuestros datos, no puede ser que la vocación de protección que desarrollamos en esta Cámara se vea impedida por no tener hoy el PIN digital o se vea dificultada para la ciudadanía porque tenga que ir de taquilla en taquilla buscando papeles que la propia Administración ya tiene. Nosotros creemos que la Consejería de Universidades y de Innovación Tecnológica deberá ponerse las pilas y mejorar mucho procedimentalmente nuestra Administración. Conforme más avancemos, conforme más mejoras podamos realizar en los trámites burocráticos a nuestra Comunidad mejor garantizaremos derechos.

En definitiva, consensos generalizados que deben ser la fuente de certezas en un momento de emergencia como el que estamos, consensos generalizados como el de no salir de esta crisis desregulando condiciones laborales. Es un consenso generalizado, por fin lo tenemos. Consensos como que no vamos a incentivar la ley del más fuerte, que es algo que ya vivimos, que nos vamos a preocupar de las personas que hoy están en una situación muy vulnerable, y aquí me quiero acordar y recordarles la noticia que veíamos ayer de la PAH del casco viejo de Pamplona, una cuestión munici-

pal, de acuerdo, pero hoy tenemos ochenta familias monomarentales viviendo en habitaciones, con nombres y apellidos, se han trasladado al Ayuntamiento de Pamplona para poder dar una salida habitacional. Sobre todo esto también hay consenso, señor Esparza.

Nosotros, más allá de la palabra consenso que tanto hemos utilizado hoy, sabemos que va a haber debates, se han planteado diferentes salidas para el corto, el medio y el largo plazo, y creemos que esta crisis no deja de ser una oportunidad para hacer un cambio de modelo productivo, que también nos lo han oído muchas veces, un cambio de modelo productivo que recoja y palíe todas las deficiencias que hemos acumulado hasta ahora y mire al futuro desde una perspectiva diferente.

Hay diferentes fórmulas para trabajar sobre el medio, el corto y el largo plazo. Tenemos la fórmula de siempre, la fórmula de Navarra Suma, una fórmula que propone menos ingresos y más gastos. Evidentemente, lo que propone es una deuda, pero luego vemos votos que nos extrañan en el Parlamento Europeo, por ejemplo, en relación con la mutualización de la deuda o los coronabonos, donde el Partido Popular y Ciudadanos votaban con la extrema derecha y la derecha alemana y holandesa contra una enmienda promovida por Los Verdes en la que se planteaba estrictamente mutualizar deuda a través de los coronabonos. Extraño patriotismo.

Vemos otras salidas, como la salida planteada por Geroa Bai, una salida original, la salida danesa, en la que se plantea subvencionar una parte importantísima de las nóminas de los trabajadores, es decir, el coste salarial de las empresas, algo que, desde luego, nosotros discutiríamos profundamente pero que también incorpora nuevas visiones para esta salida y esta reconstrucción.

Para nosotros, como saben, nuestros principales hitos para una salida justa hablarían de una prestación del seguro de desempleo europeo y también de una renta básica universal, pero son cuestiones que, desde luego, debemos abordar tal vez no desde Navarra sino desde otros ámbitos. En todo caso, estamos oyendo y viendo hoy mismo en prensa la elaboración de un plan de reactivación económica y social, un plan de choque. Conocen nuestra opinión, nosotros tenemos un desacuerdo tasado en el acuerdo programático respecto a un órgano, que es el órgano del Consejo del Diálogo Social, un órgano con el que se negoció la salida a la crisis del 2008, un órgano compuesto por Comisiones Obreras, UGT, la CEN y el Gobierno y que, desde nuestro punto de vista, no incorpora en la decisión a un montón de sectores de nuestra Comunidad. No incorpora la corporación de empresas de economía social, donde se agrupan, por ejemplo, las cooperativas, especialmente las

agrarias. No da voz propia a los autónomos. No tenemos ahí una voz especializada en transición energética y medioambiental, y digo no tenemos una voz especializada porque no creemos que deba de ser ni empresarial ni sindical, sino que debe ser científica e incorporar en ese nuevo plan de choque a las universidades. Tampoco hay una perspectiva clara para atajar la brecha de género en este órgano, ya que la mayoría de mujeres en nuestra Comunidad no pertenecen a ninguno de estos tres agentes y para poder trabajar sobre la brecha de género creemos que una voz propia e identificada, con autoridad para abarcar las medidas que se desarrollan en este plan de reactivación económica y social, sería fundamental.

Como les digo, no tenemos nada en contra ni de UGT ni de Comisiones ni de la CEN, hemos defendido aquí propuestas de todos ellos, pero nos parece una pérdida de riqueza que este órgano no integre en la toma de decisiones a otros sectores tan importantes para nuestra Comunidad, sectores que podrían darnos una perspectiva nueva de futuro e incorporar cuestiones como la transición energética, un modelo propio de producción y, como les decía, poner sobre la mesa lo que llevamos planteando desde que Podemos es Podemos: reducir la brecha territorial, reducir la brecha de género, garantizar derechos y avanzar hacia una transición medioambiental.

Para finalizar, Presidenta, me gustaron mucho y compartimos las reivindicaciones que trasladó el domingo al Presidente Sánchez respecto a la desescalada del confinamiento. Lo cierto es que yo no conocía esa orden que ha planteado el portavoz de Euskal Herria Bildu, pero sí que compartimos que esa desescalada se pueda plantear también para las huertas de recreo, porque supone también una contribución económica para las familias y un modelo productivo de autoabastecimiento. También planteó aplicar un IVA superreducido a los productos sanitarios que se emplean para evitar contagios, una medida que, además de venir avalada por el Cermin, desde luego nos parece absolutamente justa y necesaria.

Y quisiera terminar con un mensaje. Yo estoy convencido de que, más allá de los mimetismos en el tono que vemos entre el señor Esparza y el señor Casado, y que hoy ha estado bastante aterciopelado, hay que reconocérselo, en relación con otros días, los ataques a este Gobierno y al de España van a ser feroces, no solo de la derecha y de la ultraderecha sino también de determinados poderes económicos que, de alguna manera, van a ver alterado su *statu quo*. Nosotros le mostramos nuestra determinación para seguir forjando nuestras coaliciones para seguir siendo este paraguas, el paraguas que hoy todavía es necesario para gente que está a la intemperie y seguir avanzando en los

consensos sociales hacia una mayor justicia social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Buil García. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por un tiempo de quince minutos máximo la señora De Simón Caballero tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías, y muy buenos días a todas las personas que nos están viendo. Los agradecimientos de siempre, pero toca insistir, a todas las personas que hacen posible que estemos hoy aquí y, además, con unas medidas de seguridad extraordinarias, las condolencias a los familiares de las personas que han fallecido, el apoyo a todas las personas que están enfermas, el reconocimiento a la tarea de todas las personas que estamos contribuyendo a salir de esta crisis, empezando por los sanitarios, todos los que colaboran en nuestro sustento y todos y todas las que nos quedamos en casa cumpliendo las medidas de seguridad.

Vamos a votar a favor, sin ningún tipo de duda, de la convalidación de este Decreto Ley Foral 3/2020, que contextualiza, además, en su exposición de motivos con mucha claridad en qué situación se adoptan estas medidas. Es que cabe insistir en que la crisis sanitaria está provocada por esta pandemia, se sigue transmitiendo a gran velocidad a toda la sociedad, pero no solamente desde el punto de vista de la enfermedad, que esto sí que se está atajando, sino también respecto a las afecciones que está teniendo en la calidad de vida de toda la ciudadanía. La realidad es clara, estos efectos están siendo devastadores y, por lo tanto, hay que abordarlos. Hay que abordar esos efectos a corto, medio y largo plazo no solamente en lo relativo a la calidad de vida de la población y a su salud, que es fundamental y prioritario, sino también en lo relativo a sus afecciones en el mundo del trabajo, el tejido productivo y el tejido social y económico en general, que está siendo destruido, descompuesto en esta situación.

No me entretengo más en insistir en la importancia que han tenido la atención sanitaria y los servicios públicos en la protección de la población porque está claro, lo que sí que es cierto es que todos y todas sufrimos esta situación de confinamiento, con sus consecuencias emocionales y las enormes dificultades para el acceso al ocio, la cultura y el esparcimiento, pero hay amplios sectores sociales que tienen dificultades de sustento, de comida, de vivienda, de condiciones para atender a sus familiares mayores, dependientes, miles de trabajadores y trabajadoras que sufren ERTE, otros y otras que están siendo despedidos porque hay empresas que están aprovechando esta situación. Por lo tanto, es evidente, tal como se preveía, que

esta crisis está afectando no solamente a las economías de las casas sino también a la economía de nuestra Comunidad y del Estado y a una gran velocidad, como decía, está afectando también a la actividad productiva. Por lo tanto, es absolutamente necesario proteger y dar soporte también a ese tejido productivo y social para minimizar el impacto del coronavirus y abordar, una vez finalizada y superada esta crisis sanitaria, como se hace en esta ocasión, la difícil situación que atraviesan los trabajadores y trabajadoras en Navarra en particular, en este caso, los trabajadores autónomos.

En este sentido es fundamental que las empresas públicas y las Administraciones Públicas sean más eficientes y rápidas en su respuesta y, por lo tanto, tengan liquidez y condiciones para adquirir el material sanitario necesario y continuar con su actividad, tal y como se establece en el título 2 de este decreto ley foral, así como la regulación excepcional de las diferentes donaciones, porque esto va a ser importante, van a ser muy necesarias en unos momentos en que cualquier recurso extraordinario va a venir bien. Es imprescindible en este sentido que las Administraciones Locales, en relación con los servicios públicos, dispongan de liquidez y, por lo tanto, bueno, aprovecho para decir a ver si es cierto que se modifica esa regla del gasto y las corporaciones locales, los Ayuntamientos pueden utilizar ese remanente de tesorería. Es fundamental esa promoción del apoyo a la investigación científica y técnica para encontrar y buscar fórmulas para atajar esta crisis sanitaria, también social y también económica, que es fundamental para el futuro próximo y también para el futuro más lejano. La coordinación de todas las acciones preventivas ante la enfermedad, recogida en el título 4, nos parece también algo fundamental, incluso, como no puede ser de otra manera, compartimos que sea el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra quien lidere toda esta coordinación.

Respecto a la flexibilidad de los contratos públicos, curiosamente, nos preocupa todo lo contrario que le preocupa al señor Esparza en esta cuestión, porque, mire, a nosotros nos preocupa que se mantengan los puestos de trabajo que están afectados en este caso y nos preocupa que esa suspensión de la ejecución de los contratos en la aplicación de este decreto ley foral pueda suponer en algún caso que se considere como motivo para la aplicación de expedientes de regulación de empleo, y más teniendo en cuenta que ya ha habido empresas públicas y sectores empresariales que en este sentido, antes de la entrada en vigor de este decreto de ley foral, se han acogido a expedientes de regulación. A nosotros nos preocupa eso porque nos preocupa la destrucción de empleo y no debería destruirse ni un solo empleo si no fuera necesario, entonces, recibir ayudas y al mismo tiempo destruir empleo pues nos parece que no tiene sentido.

Y nos preocupa también que en adelante se puedan tomar decisiones por presiones y medidas que se prevean poco útiles, sin evidencia científica, y pedimos al Gobierno de Navarra valentía, en este sentido.

Mire, nos va a tener al lado, señora Chivite, siempre que las medidas y las acciones se tomen con rigor, con transparencia, con un análisis de la situación y con razonamientos válidos. Todos ustedes y todas ustedes saben que no formamos parte de este Gobierno, pero en este caso vamos a arriar el hombro como el que más, que es lo que preocupa. Y nos preocupan, como decía, los despidos innecesarios, improcedentes que se puedan estar produciendo aprovechando esta situación, y por eso creemos que hay que reforzar también la Inspección del Trabajo. Y nos parece también algo fundamental mejorar los sistemas públicos de información y control respecto a los ERTE, respecto a estas medidas. No hace falta más que abrir Internet para ver cómo determinados sectores privados —la colaboración público-privada también va a estar bien, pero, en fin, poniendo todos de su parte— ya están ofreciendo asesoramiento y están intentando sacar, y así lo digo, no digo ni con malas ni buenas intenciones, rédito de esta situación cuando el Gobierno tiene la posibilidad de hacerlo perfectamente.

Es urgente prever y abordar un plan para la promoción de empleo. En este sentido para nosotros es muy importante todo el ámbito de la negociación colectiva y todo lo que tiene que ver, como decía, con los planes de empleo y los instrumentos que nos hemos dotado al respecto, y es que nos preocupa la situación del tejido productivo y nos preocupa la financiación de estas medidas, las de hoy y todas las que van a ser necesarias, porque a nosotros nos preocupa que no se quede nadie atrás, ninguna persona atrás, ningún Ayuntamiento atrás, que no se quede nadie atrás, y van a ser necesarios mecanismos de financiación y van a ser necesarias acciones socioeconómicas pero que incluyan a todos los sectores de la población. Para la recuperación socioeconómica es preciso el concurso de todos, de las empresas también, de los dueños del dinero también, de quienes en estos momentos tienen más capacidad económica también. Por lo tanto, no se trata solamente de salir de esta crisis sino que se trata de cambiar el modelo que nos ha traído hasta aquí y construir otro futuro.

En este sentido, quiero insistir en lo que ocurre en la Unión de Europea, que ha de decidir la salida que se da a esta situación. Está en cuestión el futuro de la Unión Europea y si esta está dispuesta a dar los pasos necesarios para una salida justa y social a toda esta situación en todos los países que la componen. La izquierda lleva décadas denunciando a la Unión Europea, ese *dumping* fiscal y

social neoliberal que se produce al servicio de la oligarquía. Cuando se destrozó Grecia todos pensábamos que esto no iba con nadie, que no iba con todos los demás. Pues sí, señorías, sí que va, y ahora la Unión Europea o da un amplio giro social o es el colapso también de nuestro Estado y de la Comunidad. El primer ministro italiano criticaba, no sé si ayer o antes de ayer, el veto impuesto por Holanda a los eurobonos, Portugal se preguntaba si quiere seguir en la Unión Europea. La propuesta de España es justa y solidaria y con expectativas de futuro. Veremos qué pasa en estos días, pero es que, mientras tanto, el PP y Ciudadanos están apoyando la postura de los países del norte, de Alemania, Holanda, etcétera, contra el apoyo económico a su propio país. Esto es lo que hay. Y este jueves veremos qué es lo que aprueba la Unión Europea, ese primer paquete de medidas, pero falta por decidir el tamaño y el mecanismo del fondo de recuperación cuando pase esta crisis sanitaria, y justamente los países más beneficiados por ella son los que están poniendo trabas a los mecanismos de recuperación. Por lo tanto, ¿qué modelo de Europa saldrá de todo esto? Esperemos que no sea la Europa neoliberal de las últimas décadas y que se dé un giro social que impulse herramientas públicas estables. Y no es solo una cuestión financiera, como decía, que también lo es, sino una cuestión de futuro, del futuro de la Unión Europea.

Y, miren, desde nuestro punto de vista, es ineludible, también en Navarra y en el Estado, una vez superada la crisis sanitaria, elaborar una salida para revertir esta situación y para alcanzar lo más pronto posible la reconstrucción social y la reconstrucción económica. Hay que abordar un plan de reconstrucción que ha de abordar, entre otros ámbitos, el financiero, el presupuestario, el sanitario, el laboral, el educativo, el social y, en particular, y también y muy especialmente, el de las mujeres, que seremos las más damnificadas, sin duda, de toda esta situación si no se pone remedio.

Y, como decíamos en ocasiones anteriores, va a ser necesaria la implicación desde el primer momento de todo el conjunto de la sociedad navarra, de sus instituciones, de sus agentes sociales, y, en este sentido, hoy hemos propuesto, vamos a proponer en la Junta de Portavoces la creación de una Comisión especial en este Parlamento de Navarra para afrontar esta reconstrucción social y económica, una Comisión que ha de ser participativa y participada con el ámbito municipal, Gobierno, fuerzas sindicales y colectivos, pero, en todo caso, insisto en que para la salida de esta situación va a hacer falta el concurso de toda la población, el concurso de todos los colectivos, el concurso de todas las fuerzas políticas y sindicales, pero también el concurso de las empresas y de los grandes tenedores de dinero.

Nuestra propuesta está clara, y voy a mencionar, ya lo he mencionado estos días, porque nosotros creemos que hay que ir más allá, no se trata solo de ofrecer, que también, ayuda a quien lo necesita, pero hay que pensar también en el futuro. Por una parte, esa Unión Europea, como decía, que además de implementar ese programa excepcional, que entiendo que aprobará esta semana, tiene que ir más allá para evitar ese colapso que decía de España, Italia, Portugal y Grecia, y que avance a una Europa de los pueblos.

En política fiscal es fundamental un debate y adoptar medidas en Europa, pero en España también y en Navarra también, no sé qué portavoz decía antes que tenemos competencias fiscales y deberíamos aprovecharlo. Por lo tanto, esa transformación de la Unión Europea hacia la Europa de los pueblos, con una política monetaria común hacia la unión fiscal a nivel europeo, esa cooperación fiscal, unos mínimos tributarios y un plan de erradicación de los paraísos fiscales. No puede ser, por ejemplo, que Holanda se esté convirtiendo en un gran paraíso fiscal, no puede ser.

Y en cuanto a fiscalidad, lo decía el otro día e insisto hoy, hay que romper con ese marco fiscal que apuntala las políticas de austeridad. Podemos abordar una vez más, hay que abordarlo, hay que abrir el debate de la reforma fiscal profunda, el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto a los Depósitos, el IRPF, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles, y esas nuevas figuras tributarias que decía antes, que tienen que abordar el Impuesto de las Transacciones Financieras y, sobre todo, un impuesto de solidaridad temporal a las grandes rentas, a los grandes patrimonios, para ayudar a sufragar el coste de las medidas contra el coronavirus sin olvidar la fiscalidad económica.

Voy terminando. Esa banca pública, ¡cuánto podríamos haber hecho con una caja de ahorros en estos momentos! Esa garantía de los derechos laborales en el mercado de trabajo, habrá que derogar la reforma laboral. Esa suficiencia de las políticas públicas y presupuestarias, lo decía antes también, allí está la posibilidad de derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Esa necesidad de refuerzos de los servicios públicos sanitarios, educativos, sociales, culturales. No hay que olvidar ese componente feminista, las mujeres, como decía, si no lo evitamos, seremos las primeras que nos quedaremos en paro, seremos más precarias aún, y la situación de las empleadas domésticas, de las cuidadoras, etcétera, habrá que tenerla muchísimo en cuenta. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón Caballero. Para el turno de réplica y por un tiempo de cinco minutos flexibles,

como viene siendo habitual en los últimos Plenos, tiene la palabra la señora Presidenta. Señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. El otro día a mí se me criticó en este Pleno, en la Comisión de Régimen Foral, por hablar de cosas que no tenían que ver con la cuestión, y hoy resulta que otros grupos parlamentarios hablan de cosas que no tienen que ver con lo que estamos hoy debatiendo, pero en todo caso sí que quiero aclarar que el viernes, en mi comparecencia en Régimen Foral, aclararé y explicaré con todo detalle la situación sanitaria en la que nos encontramos. En todo caso, sí que diré que la tasa de contagio de Navarra está por debajo del 1 desde hace más de una semana, creo que la semana pasada estábamos en un 0,98, si no me equivoco. Y, desde luego, que el criterio de este Gobierno para el proceso de desescalada va ser el de la prudencia, y yo lo comparto, señora Solana, no nos podemos permitir dar luego un paso atrás. Desde luego, no me considero una persona excesivamente arriesgada, sino todo lo contrario, más bien prudente, y sobre todo cuando en este caso lo que tenemos encima de la mesa es la salud de las personas.

También tendré ocasión de aclarar en esa Comisión de Régimen Foral el tema de los test, porque aquí hay algunas empresas que han intentado hacer negocio con esto, efectivamente, ofreciendo hacer test sin estar ni autorizadas ni acreditadas por el Instituto de Salud Carlos III, y eso nos está acarreado algún problema, porque quiero recordar que fue el Instituto de Salud Carlos III, a partir del día 8 de abril, el que estableció cuáles eran los criterios para la acreditación, no hace meses, el 8 de abril.

Y, efectivamente, el Gobierno Navarra, primero, tenía que autorizar que esas empresas se acreditaran y desde el 8 de abril tuvo peticiones el Gobierno de Navarra y tardamos en contestar una semana. Por lo tanto, no meses, señor Esparza, no meses. Como digo, ha habido empresas que han intentado aprovecharse de esta situación, pero, bueno, tendremos tiempo de aclararlo en la Comisión de Régimen Foral.

A mí, señor Araiz, me resulta muy curioso que ustedes, que quieren que esté todo cerrado, digan que a los huertos sí, pero en todo caso yo desde el primer día quiero aclarar que se puede ir a recoger, que de hecho se ha ido, se ha ido a los huertos de manera ordinaria, se ha podido ir a recoger, se ha podido ir a hacer labores de poda, y ahora se podrá ir a sembrar, a preparar. Yo, desde luego, sí que hago una lectura posibilista de ese escrito que ayer se hizo desde la Delegación de Gobierno, yo sí que quiero agradecer el talante de la Delegación del Gobierno, yo hago, como digo, una lectura posibi-

lista, no sé si a usted, bueno, con ese sesgo que tiene pues no le gustan las cosas que hace la Delegación de Gobierno, pero, bueno, como digo, yo sí que hago una lectura posibilista porque a los huertos se ha podido ir desde el primer día y ahora también a plantar.

En todo caso, en cuanto al tema del plan de reactivación, no he leído muy en profundidad lo que ha salido publicado, pero tampoco pone nada. Estamos trabajando internamente en cómo queremos que sea la gobernanza para la realización de ese plan de reactivación económica, que ya lo dije aquí en el Pleno de la semana pasada, lo vamos a abrir a todo el mundo y no solo a los partidos políticos, a las entidades, a las organizaciones, a expertos, a los centros tecnológicos, a las universidades, a todos.

Como digo, estamos ahora internamente diseñando el modelo de gobernanza de cómo vamos a abrir toda esa participación porque siempre he defendido que la inteligencia colectiva es la mejor herramienta que tenemos en estos momentos para salir de la situación.

Y niego la mayor con el tema de los autónomos, me refiero tanto al señor Araiz como al señor Esparza. Se habló en el anterior decreto, yo tuve conversaciones, bueno, en el caso del señor Araiz no, lo hice con la señora Ruiz, hablé con el señor Esparza, se habló con los portavoces para ver qué enmiendas se aprobaban y se les pidió una cosa, se les pidió un poco de sosiego con el tema de los autónomos, les dijimos que el Gobierno lo estaba trabajando, pero ustedes se empeñaron en ir adelante, les dijimos que ya lo estábamos trabajando, pero, bueno, pues ustedes no sé si buscando el protagonismo personal u otras cuestiones siguieron adelante.

Habla el señor Esparza ahora de que quiere meter enmiendas, unas enmiendas que nos ha comentado aquí. Las personas pueden solicitar el cambio de prestación si antes estaban en un centro de día y ahora no están, si antes estaban en un centro residencial y ahora no están pueden solicitar la ayuda por dependencia, lo pueden hacer, y en el primer decreto se dijo que podían contratar de cuidadores a sus familiares, en el primer decreto que aprobamos aquí en este Parlamento, se hizo en el primer decreto, el único requisito para contratar a cuidadores dijimos que se quedaba en mayor de dieciocho años, si no me equivoco, y estar de alta en la Seguridad Social, quitamos el requisito de familiares, por lo tanto, esa prestación se puede hacer.

Y luego esa propuesta de avales para los agricultores lo pueden hacer a través de Elkargi, lo pueden hacer a través de Sonagar y lo pueden hacer a través Saeca, a nivel estatal, que es especí-

fico para agricultores. Por lo tanto, señor Esparza, usted nos viene aquí a traer iniciativas que ya están contempladas, o sea que, como siempre, capitán *a posteriori*, porque esto ya está hecho.

Señor Esparza, yo no sé qué es lo que usted pretende cuando pide lealtad. ¿Cuál, la que después de haber cerrado un acuerdo con el Gobierno dice que ahora lo quiere modificar? ¿Esa es la lealtad que usted predica? ¿Después de haber cerrado un acuerdo para que se tramitara el decreto ahora dice que lo quiere convertir en una ley para modificar? ¿Cuánto vale su palabra, señor Esparza?, ¿cuánto vale su palabra? Yo le pido una cosa, señor Esparza, actúe con rigor, no tenga como único objetivo el protagonismo político porque queda en evidencia.

Y yo termino. Recoja el guante del Gobierno para el diálogo, para el diálogo de verdad, para el diálogo por el bien común y no el del protagonismo político. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Vamos ahora a proceder a las votaciones, si es que funciona el panel, crucemos los dedos. En principio comenzaríamos, en primer lugar, con la votación electrónica. Por lo tanto, señorías, comienza la votación de la convalidación del decreto-ley foral que acabamos de debatir. (PAUSA). A continuación procedemos a la votación delegada. Proceden a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma, doña Marta Álvarez Alonso, don Ángel Ansa Echegaray, don Alberto Bonilla Zafra, don Miguel Bujanda Cirauqui, don Jorge Esparza Garrido, doña Raquel Garbayo Berdonces, don Javier García Jiménez, doña María Isabel García Malo, don Pedro José González Felipe, doña Cristina Ibarrola Guillén, don Iñaki Iriarte López, doña María Elena Llorente Trujillo, doña Isabel Olave Ballarena, don Francisco Pérez Arregui, don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, don José Suárez Benito y doña María Jesús Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra votan a continuación. Don Jorge Aguirre Oviedo, doña María Aranzazu Biurrun Urpegui, doña Patricia Fanlo Mateo, don Antonio Javier Lecumberri Urabayen, doña María Virginia Magdaleno Alegría, doña Nuria Medina Santos, don Carlos Mena Blasco y doña Ainhoa Unzu Garate han delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Alzórriz Goñi. Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.



SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai, doña Ana Isabel Ansa Ascunce, don Jabi Arakama Urtiaga, doña Isabel Aranburu Bergua, don Mikel Asiain Torres, don Pablo Azcona Molinet, doña Uxue Barkos Berruezo y doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez, han delegado su voto en la portavoz adjunta de su grupo parlamentario, doña María Roncesvalles Solana Arana. Señora Solana Arana, ¿votación?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, doña Miren Aranoa Astigarraga, doña Laura Aznal Sagasti, don Domingo González Martínez, doña Patricia Perales Hurtado y doña Bakartxo Ruiz Jaso, han delegado su voto en el portavoz adjunto de su grupo parlamentario, señor Araiz Flamarique. Señor Araiz Flamarique, ¿votación?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: La señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, ha delegado su voto en su portavoz, señor Buil García. Señor Buil García, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: En consecuencia, ¿resultado de la votación, señor Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda convalidado el Decreto-Ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún grupo o agrupación parlamentaria desea que se tramite como proyecto de ley foral? Hay una petición del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por lo tanto, procederíamos, en primer lugar, a la votación electrónica de su tramitación como ley. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Procedemos a continuación con la votación delegada. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Solana Arana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: Finalmente, ¿señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la solicitud.

**a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación 900003-91600-4300-231500 Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.**

SR. PRESIDENTE: Señorías, vamos a continuar con el punto segundo del orden del día, en primer lugar, su apartado a), la aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por la que se concede un crédito extraordinario, por importe de 409.637 euros, en la partida de nueva creación sobre la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa. De conformidad con el artículo 158.1 del Reglamento, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, el 15 de abril de 2020 acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del mencionado proyecto de ley foral. Por tanto, procede hacer una votación expresa al efecto. Procedemos, en primer lugar, a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). A continuación vamos con la votación delegada. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Solana Arana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos favorables.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral cuyo debate comenzamos a continuación.

**b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación 900003-91600-4300-231500 Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.**

SR. PRESIDENTE: Debate y votación del proyecto de ley foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa. Señorías, si les parece, vamos a realizar un receso de cinco minutos antes de comenzar con este punto. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 29 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 42 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, vamos tomando asiento para reanudar la sesión. Continuamos, pues, con el debate y votación del proyecto de ley foral antes referido, que forma parte del segundo punto del orden del día. Para la defensa del proyecto de ley foral tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, por un tiempo máximo de quince minutos. Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Mis primeras palabras también de hoy aquí en esta Cámara son de afecto y de cariño para todas las familias navarras que han perdido estos días a un ser querido, y también de reconocimiento para todos los profesionales que están trabajando en los centros residenciales en Navarra, su decencia, su compromiso profesional y personal, no me canso de repetirlos.

En cuanto a la cuestión del orden del día, el 10 de enero de 2019 el Gobierno de Navarra acordó la creación de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos dando así respuesta a un proceso de retomar la gestión pública de determinados servicios sociales de manifiesto interés público. El 1 de mayo de 2019 la fundación inició la gestión, prestación y ejecución directa de los centros de servicios sociales de Estella y de Tudela. El 1 de julio de 2019 la fundación inició también la gestión, prestación y ejecución directa de los servicios de observación y acogida de menores con dificultades en situación de desprotección y conflicto social. El 11 de diciembre de 2019 el Gobierno de Navarra adoptó el acuerdo por el que se reconoce el carácter de ente instrumental de la Administración de la Comunidad

Foral de Navarra a la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos, Fundación Gizain, tras lo que se inicia el proceso de encomienda de gestión de los centros de servicios sociales de Estella y de Tudela y también del centro de observación y acogida de menores en situación de desamparo y también del programa de familia de urgencia, así como del Centro de Día de Justicia Juvenil para el ejercicio 2020. Sin embargo, el trámite administrativo no culmina hasta finales de febrero de 2020 con la aprobación de la Orden Foral 97/2020, por la que se ordena el encargo para el periodo de marzo a noviembre de 2020. El periodo de enero y febrero no ha quedado bajo la cobertura de la citada orden foral y, sin embargo, la fundación ha seguido prestando y gestionando los centros de servicios sociales, el centro de observación de acogida de menores en situación de desamparo y el programa de familia de urgencia asumiendo los gastos correspondientes.

Dado que según el artículo 34 de los estatutos de la fundación se prevé como recurso económico de la fundación las aportaciones realizadas anualmente por el fundador con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra y que los centros y servicios que gestiona la misma son centros y servicios que se garantizan a través de la Cartera de Servicios Sociales de Navarra, el Departamento de Derechos Sociales debe transferir una aportación a la fundación equivalente a los gastos acometidos por la misma en el periodo de enero y febrero, ya que, si no lo hace, perjudica la gestión económica de la fundación, que precisa tener un remanente permanente para hacer frente a los gastos corrientes que los centros y los servicios gestionados conllevan, teniendo en cuenta que el abono de los encargos se hace a mes vencido y, en consecuencia, los gastos deben ser pagados previamente.

La gerencia de la fundación ha presentado un informe justificativo de gastos por un importe de 409.636,07 euros, que son los gastos en los que han incurrido en el mes de enero y de febrero. Las aportaciones a la fundación por parte del departamento revisten la consideración de transferencias corrientes y, por tanto, deben estar incluidas en el capítulo IV del presupuesto de gastos. Sin embargo, la financiación de los encargos corresponde a gastos corrientes y por ello están dentro del capítulo II del presupuesto. La normativa vigente presupuestaria impide los ajustes presupuestarios entre ambos capítulos de una manera ordinaria.

La partida presupuestaria con la que cuenta el departamento para financiar el encargo a la fundación es del capítulo II, como no puede ser de otro modo, y, por tanto, no puede ser utilizada directamente para transferir a la fundación la aportación señalada. Hay que tener en cuenta, además, que la tramitación del encargo se solapó con la tramita-

ción parlamentaria de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2020, por lo que no se pudo prever la necesidad de una partida del capítulo IV para financiar la fundación por la gestión que venía realizando en los meses de enero y de febrero. Por ello se propone la creación de una nueva partida presupuestaria en el capítulo IV del presupuesto de gastos de 2020 para posteriormente dotarla con el crédito necesario por importe total de 409.637 euros mediante crédito extraordinario, crédito que va a ser financiado precisamente con la partida del capítulo II desde la que se financia el encargo a la fundación.

Finalmente, señalaré brevemente la buena marcha de la fundación hasta el momento. Se han podido ir asumiendo todos los servicios que estaban previsto con todas las garantías.

Se ha puesto en marcha el centro de justicia juvenil en medio abierto y también he de decirles que en este primer año hemos tenido superávit en la gestión. Hemos iniciado también el proceso de evaluación que estaba previsto en el acuerdo de gobierno, también el diseño del plan estratégico que fue sugerido por el Departamento de Presidencia. Y, bueno, una vez que transcurra este periodo de alarma, tendremos ocasión de seguir profundizando en las funciones que viene desempeñando la fundación.

Para acabar, quería comentarle al señor Esparza, en cuanto a lo que ha planteado anteriormente en relación con la ayuda para las personas que están en residencias, que ahora mismo la legislación que tenemos ya permite solicitar un cambio de prestación cuando una persona abandona la residencia y solicitar una ayuda para la contratación de cuidadores profesionales o una ayuda para los cuidados en el entorno familiar. El 80 por ciento de las personas que están ahora mismo en los centros residenciales en Navarra son personas dependientes y en esta crisis por la que estamos atravesando, desde luego, al departamento le consta que muy pocas personas han salido de las residencias. En cualquier caso, estas personas pueden hacer este cambio de prestación a cualquiera de las dos prestaciones que le señalaba y también pueden beneficiarse de la modificación que hicimos en el artículo 13 de la ley que aprobamos, en la que se dispensaba de los requisitos relativos al vínculo de parentesco y también a la cualificación profesional. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias por su exposición, señora Consejera. Vamos ahora con el turno de los grupos y de las agrupaciones de parlamentarios forales al proyecto de ley foral. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Veo que todos. Por tanto, en primer lugar, y por un tiempo máximo de quince minutos, de mayor a

menor, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues no iba a intervenir, esa es la verdad, pero, claro, como cada debate que se da en esta Cámara al final se convierte en una sesión de control y de crítica al señor Esparza y a Navarra Suma voy a explicar algunas de las cuestiones y las voy a rebatir y las voy a responder, porque creo que, en fin, hay cosas que dejan bastante que desear de lo que se ha dicho en algún otro Pleno y de lo que se está diciendo en la mañana de hoy. Yo creo que la soberbia no es ninguna buena compañera, señora Presidenta, no es buena para que Navarra avance y salga pronto de esta crisis y, cuando usted habla de lealtad, fijese lo que le voy a decir, señora Chivite, lealtad es no decir en esta tribuna que nos estamos aprovechando del dolor ajeno, como usted dijo el pasado viernes en esta Cámara, señora Presidenta, porque eso es un disparate, porque es falso, porque es una mezquindad y porque es un insulto, y porque usted es la Presidenta de todos los navarros, también de los que votaron a Navarra Suma, y solo por eso debería tenerles y tenernos un poco más de respeto.

El señor Alzóriz habla de tantos políticos, pero ha salido aquí y lo único que ha hecho ha sido aplaudir la gestión del Gobierno, la gestión de la crisis sanitaria de este Gobierno. Con lo que está pasando, con lo que está ocurriendo en Navarra, con ese tono triunfalista, incapaces de reconocer un error, una equivocación, una mejora. Incapaces. ¿Repasamos los temas otra vez?

Test. Cuando se hacen, se están haciendo mal. Hoy tenemos publicado que se están haciendo mal los test a los profesionales sanitarios, que se han hecho mal. No se hacen los test a las personas que se tenían que hacer los test. Desde el inicio, a las personas que viven en las residencias, a las más vulnerables, señora Consejera, se les debería haber hecho esos test, pero no se hacen. No se aprovecha, por mucho que ustedes digan, todo el potencial que tiene Navarra para poder realizar esos test, porque si es algo prioritario, si es algo esencial, si nos estamos jugando tener más contagiados o no, tener más personas afectadas o no es lo primero en lo que tenemos que intervenir. Y a mí no me vale: no, es que no lo pidieron o lo dejaron de pedir. Que no, que si tenemos laboratorios en Navarra desde el inicio deberían haber estado al cien por cien de actividad, por mucho que sea el CIMA, por mucho que sea la Universidad de Navarra o por mucho que se llamen como se llamen. Desde el inicio a disposición de los navarros.

Las EPI. Seguimos teniendo carencias con las EPI. Llevamos casi seis semanas, seguimos teniendo carencias. En fin, yo no voy a volver a hablar de cómo se cuentan determinadas cuestiones.

Las residencias. En cuanto a la gestión del departamento, si es que no hay más que ver los datos. Los datos son los que son. Son durísimos. Y yo entiendo, señora Consejera, que ustedes habrán hecho todo lo que creían que tenían que hacer. Bueno, pues los datos, de verdad, en fin. Y aquí no se puede salir a decir que se monitorizan las residencias de ancianos, que somos la primera Comunidad que ha monitorizado las residencias de ancianos. Bien. ¿Qué resultados tenemos con esa monitorización? Porque todos vemos lo que está pasando en las residencias de ancianos, y yo no quiero ser más explícito, porque lo sabemos todos.

Y sale el señor Alzórriz aquí y dice poco más o menos que no podemos enmendar. Vamos a ver, no podemos preguntar, no podemos enmendar. Lo siguiente ¿qué va a ser?, ¿que no podemos hablar? Claro, pues es que... (MURMULLOS). Pues se equivocan, nosotros vamos a hablar, vamos a presentar propuestas y vamos a enmendar, claro que sí. Y no es una deslealtad, por mucho que la Presidenta el Gobierno lo diga. Nosotros hemos traído y queremos que se debatan esas enmiendas y luego se votarán a favor o en contra, ya veremos, y ya está, pero contribuimos y creemos que son mejoras. Ténganlo claro: vamos a seguir planteando iniciativas, les parezca a ustedes bien, les parezca mal o les parezca regular.

Y, claro, en este debate también se visualiza algo que hemos visto todos, nos piden unidad a nosotros pero yo no sé si lo que tienen que hacer ustedes es pedir unidad a sus propios socios, señora Presidenta. Yo no sé si usted le tiene que pedir unidad, en fin, a Geroa Bai o no le tiene que pedir unidad. Porque, claro, no sé si hay un Gobierno o hay más. O sea, Geroa Bai acaba de salir aquí a cuestionar una de las medidas estrella que se hacen los domingos, la de que teníamos que ser los primeros en la desescalada. Y sale Geroa Bai y dice que no, y sale Bildu y dice que no, y el señor Alzórriz aquí se desgañita resaltando el liderazgo de la señora Presidenta, la señora Chivite, pero el resto de sus socios callan. Hay un silencio atronador. Cuando el señor Alzórriz habla del liderazgo todo el mundo calla, esta es la verdad.

Y hablamos del consenso y hablamos del diálogo social y sale el señor de Podemos y dice que ni de casualidad el diálogo social, que ni de casualidad el Consejo del Diálogo Social, cuando tiene que ser un elemento vertebrador y estratégico en el futuro, a nuestro juicio, por supuesto. Podemos en contra, Bildu en contra, y Geroa Bai e Izquierda Unida, pues no sé, si quiere, luego hacen alguna aportación.

Y, claro, vemos en el debate que cada uno defiende a los suyos. Es que esto es mucho más serio. Sale la señora portavoz de Geroa Bai, la señora Solana, y pone en valor ¿a quién? Al señor

Ayerdi, a Manu Ayerdi, porque es compañero de partido. Parece que la medida de los autónomos la ha hecho Manu Ayerdi, el Consejero, ¿verdad? Sin embargo, sale el señor Alzórriz y ¿quién ha hecho la medida? La señora Saiz, Elma Saiz. ¿Hasta por eso se van a pelear? ¿En esta Cámara se van a pelear por eso, por quién se cuelga la medalla o quién no se la cuelga? Que son socios, que forman parte del mismo Gobierno. Y sigue la señora Solana hablando y pone en valor ¿a quién? A otra compañera, a la señora Gómez, a la Consejera de Desarrollo Rural, y dice que sí, que ya tiene las medidas y tal, porque es suya, porque es de su Gobierno. Si hubiera sido del PSN seguro que ni la nombra. ¿Verdad, señora Solana?

Y, claro, cierra la señora Solana su intervención y dice: ¿cómo nos encontramos el Gobierno en el año 2015? Porque, claro, aquí todo el mundo — luego hablaremos del año 2008, señor Alzórriz— tiene que justificar su papel y su rol. Le voy a decir cómo se encontraron el Gobierno en el año 2015, señora Solana: mejor sistema sanitario de España, mejor sistema educativo de España, uno de los mejores sistemas de protección social de España y la Comunidad en la que menos impuestos pagaban la clase media y la trabajadora; una Comunidad envidiada, donde se generaba empleo y donde más empleo había. ¿Y qué nos han dejado ustedes cuatro años después? Por eso Geroa Bai ya no tiene la Presidencia del Gobierno, señora Solana, porque somos la Comunidad que más impuestos paga y porque hoy ya, desde el punto de vista sanitario, no somos la mejor Comunidad de todas, no tenemos el mejor sistema sanitario de España. Después de cuatro años y después de haber tenido quinientos millones de euros más para gastar en los cuatro años anteriores. Por tanto, si salen aquí, salgan aquí y, en fin, cada uno puede decir lo que quiera, pero un poquito de rigor no vendría mal y menos egos tampoco vendría nada mal.

Vamos a la medida de los autónomos, tan discutida. La realidad es que ustedes trajeron aquí un paquete de medidas para hacer frente a la crisis del coronavirus con una cantidad: cien millones de euros. De esos cien no había un euro para los autónomos, para ayudas directas a los autónomos. No había un euro. Nosotros hacemos una enmienda y ponemos veinte millones de euros, es verdad que para una tipología, para los que habían perdido más del 30 por ciento de su cuenta de resultados. ¿Por qué no incluimos a los otros? Porque el Gobierno de España ya había establecido unas ayudas. Esa es la realidad, por lo tanto, no habíamos abandonado a nadie en nuestro caso. Claro, recurso de Geroa Bai: no hay dinero. Nadie cuestionó el fin en ese momento. No hay dinero cuando sí hay dinero, y ha quedado demostrado que claro que hay dinero. No se dejaba a nadie fuera.

Agricultores y ganaderos, una de las propuestas que nosotros queremos traer en un debate en las enmiendas que no va a ser posible. Es que no está en el articulado una ayuda, avales directos a agricultores y a ganaderos. No está, y nosotros pedimos que esté de forma específica. ¿Tan difícil es?

En cuanto a la medida de dependencia, ha salido el señor Alzórriz, ha salido la señora Presidenta y ha salido la señora Consejera. La voy a explicar. Una medida para personas mayores y con discapacidad aunque no sean dependientes, porque no todos los que están en las residencias son dependientes. Si son dependientes pueden cambiar a prestación, sí, pero si cambian la prestación, ¿sabe qué pasa, señora Consejera?, que pierden la plaza, sí. Adacen acaba de contar que están cobrando cero euros los que han salido de la residencia. El Cermin acaba de decir que está de acuerdo con nuestra propuesta. Todos se equivocan menos ustedes. Yo, por supuesto, me equivoco, ustedes no se equivocan, pero las asociaciones, las organizaciones que están trabajando precisamente con este colectivo, que nos están dando la razón a nosotros, esas tampoco se han enterado.

Nosotros pedimos, y que quede claro, una ayuda más ágil, que se ponga sin cambiar el PIA y sin perder la plaza mientras dure la excepción. Eso es lo que queremos. Entonces, vamos a hablar con propiedad, porque creo que a eso no se daba respuesta y el Gobierno no estaba dando respuesta.

Y hablaba el señor Alzórriz del año 2008. En el año 2008 UPN gobernaba con el Partido Socialista de Navarra, con acuerdos entre los dos. Por lo tanto, yo no sé dónde estaba usted en el año 2008, yo sé que nosotros gobernábamos esta tierra y las posiciones eran compartidas entre las dos formaciones políticas, entre UPN y el Partido Socialista de Navarra. Pero, es más, claro, me vincula el año 2008 con, en fin, recortes..., pues no sé, los haríamos los dos. Fíjese, en el año 2010 UPN apoyó en el Congreso de los Diputados a Zapatero. Al Presidente Zapatero, sí, sí, y, es más, con nuestra abstención permitimos que se cumpliera una exigencia europea tremendamente importante, y lo hicimos por responsabilidad política, señor Alzórriz, año 2010. Pero en el año 2011, que también estábamos en crisis, y conformamos un Gobierno entre los dos, a todos nos tocó hacer recortes, a ustedes también. Y a nosotros también, porque la situación era complejísima. Por tanto, no me venga usted a decir que nosotros hemos estado siempre en los recortes. Vamos a ver, vamos a ser más serios, porque nosotros siempre hemos estado defendiendo a los trabajadores, no le quepa ninguna duda, a la clase media y trabajadora de esta Comunidad, pero también entendiendo que el tejido empresarial es total y absolutamente imprescindible para mantener el Estado de bienestar. Esa ha

sido nuestra posición histórica, y nuestra posición histórica ha estado de la mano del diálogo social y de la concertación social en Navarra, señor Alzórriz. Y nosotros lo que estamos pidiendo es que se haga algo ya, les estamos marcando el camino, les hemos marcado el camino en el tema de los autónomos. Bueno, pues cuando nos hacen caso, cuando nos escuchan están acertando, así que hágannos más caso. Sí, sí, no se ría, señor Alzórriz, hágannos caso, y vamos a adelantarnos de una vez, vamos a anticiparnos de una vez, porque no puede ser que estemos esperando a que otros tomen decisiones.

Aquí se ha habado también de los ERTE, el 95 por ciento son por fuerza mayor y, por tanto, se protege el empleo. Bien, y cuando acabe el estado de alarma, ¿qué va a pasar? ¿Alguien está pensando en esto? ¿Se está previendo esta situación? Porque va a acabar el estado de alarma, la vuelta a la actividad va a ser lenta, hay un requisito de mantener el empleo seis meses otra vez, habrá que flexibilizar. Yo sé que el Consejo de Ministros está analizando esto, sería bueno, señora Presidenta, que usted se lo trasladara al señor Sánchez en una de esas reuniones que tiene, vamos a manifestar la preocupación por la resolución de los ERTE, porque vamos a tener que hacer cosas en esa dirección, y yo espero que el departamento en este caso de Geroa Bai no sea restrictivo en la interpretación. Sí, el departamento del señor Ayerdi, Manu Ayerdi.

No se ha liderado la crisis sanitaria, esa es la verdad, y estamos pagando las consecuencias, y yo lo que espero es que se lidere la crisis económica que vamos a tener, porque en función de lo que hagamos o de lo que no hagamos, vamos a tener menos desempleo o más desempleo, y eso el Gobierno lo tiene que tener meridianamente claro.

Y nosotros, señora Chivite, representamos al 40 por ciento de este Parlamento. Si busca el consenso, debe contar con nosotros. No solo tiene que contar con Bildu, tiene que contar con nosotros, pero tiene que contar con nosotros de verdad. Ayer decía en una entrevista el señor Otegi que la señora Chivite trataba mucho mejor a EH Bildu que el señor Urkullu, creo que era así. Bueno, pues seguramente será así, pero lo que le estamos pidiendo es que queremos interlocución, queremos diálogo, señora Chivite, queremos poder participar porque representamos a una parte importantísima de esta Comunidad y porque, además, creo que es la manera de avanzar.

Termino ya. Han votado en contra de que se tramite el decreto como ley. ¿Qué pretendíamos? Muy fácil, que los agricultores y ganaderos tengan más liquidez: cinco millones de euros en avales para ellos. ¿Por qué? Pues porque están en los pueblos, porque están haciendo un esfuerzo tremendamente importante que hay que poner en valor, por-

que hay que ayudar a que sigan manteniendo esa actividad, porque Navarra se explica a través de los pueblos, por todo eso, porque se lo merecen, porque están demostrando un compromiso extraordinario y una profesionalidad fuera de toda duda en este momento, por eso se lo merecían.

¿Las personas mayores? Porque creemos que ayudamos, señora Consejera, de verdad, con la enmienda. ¿La vivienda? Porque es imprescindible, y sus medidas de vivienda, señor Vicepresidente, en fin, no han funcionado como deberían haber funcionado. Si quieren diálogo búsquenlo, señora Presidenta, pero búsquenlo de una forma real, y no vale con responder siempre que el Gobierno ya lo está haciendo, porque cada vez que nosotros hacemos una propuesta la respuesta es que el Gobierno ya lo está haciendo.

Le vuelvo a tender la mano, aproveche, porque creo de verdad que sería lo mejor para todos: en primer lugar, para la sociedad navarra, y, en segundo lugar, para el Gobierno que usted preside.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Esparza. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, tiene un tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Cuando acabe el período de confinamiento, que terminará, el primer viaje que le voy a recomendar al señor Esparza es ir al Muro de las Lamentaciones, porque aparte de lamentarse y de criticar al Gobierno usted no hace otra cosa que plantear propuestas que ya están implementadas por el Ejecutivo foral. Eso es lo que hace usted. Y, por cierto, en 2011 nos echaron del Gobierno, desleales ustedes, por denunciar el agujero económico que ustedes y su gestión habían producido en nuestra tierra, en Navarra, y que iba a afectar a los trabajadores y a las trabajadoras de esta tierra. Por eso nos echaron deslealmente del Gobierno que nosotros lealmente estábamos apoyando. Lealtad es no decir que este Gobierno esconde a los muertos, como usted denunció el otro día. Usted el otro día dijo que este Gobierno escondía a los muertos de las residencias. Sí, sí, sí, léase o revise lo que usted dijo el otro día, que vergüenza le tenía que dar, pero ya veo que no, porque encima incide en el mismo error.

Le he relatado qué hace este Gobierno y qué hizo usted en la crisis anterior. ¿Sabe quiénes aprobaron la reforma laboral de Rajoy o los recortes en el copago farmacéutico? Usted y su partido. ¿Sabe cómo salían ustedes de las crisis? Se lo dije el otro día, pero se lo voy a recordar: con recortes sociales, con mentiras y con trabajadores en la calle. Y le he relatado cómo lo están haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez o el de María Chivite, Gobier-

nos de coalición, no nos duelen prendas, Gobiernos plurales, Gobiernos que aglutinan mayorías sociales, esas que ustedes ni saben ni las conocen: prohibiendo los despidos, fomentando los ERTE, que no los ERE, para que los trabajadores y las trabajadoras no se vayan sin saber dónde volver. Eso es lo que hacen ahora mismo los Gobiernos en los que ya usted ni está ni apoya.

Usted solo sale aquí a crear dudas, a generar incertidumbres, no sabe hacer otra cosa. No sabe hacer una propuesta constructiva en este abril. Ya sabe que los falsos autónomos son ilegales, usted es un falso leal, usted solo sabe criticar al Gobierno, mentir, difamar, engañar, crear incertidumbres en la ciudadanía y luego vota que sí a las medidas, no vaya ser que la ciudadanía, que necesita esas medidas, diga: Navarra Suma no las apoya, nos ha dejado tirados.

Y, señor Esparza, se lo he dicho una y mil veces, y se lo ha explicado antes la Presidenta, pero se lo voy a explicar yo nuevamente: enmendar se puede, proponer se puede, pero con lealtad. ¿Sabe lo que es lealtad? Porque la señora Presidenta sí le coge el teléfono y sí habla con usted por teléfono, como con todos y cada uno de los portavoces de este arco parlamentario, pero cuando se aceptan propuestas, cuando se negocian propuestas y cuando se acuerdan propuestas se respetan los acuerdos, y usted ha venido hoy a votar que sí al decreto en el que sí se incluyeron propuestas tuyas, pero a sacar la patita política, a sacar el rédito político, a mirar más por sus intereses personales y políticos que por los del conjunto de la ciudadanía, y a enmendarlo trabajándolo o trayéndolo aquí para gestionarlo como un proyecto de ley cuando le ha dicho la Presidenta que la semana que viene se iba a aprobar otro decreto y que le tendía la mano para volver a hablar sobre el mismo. Eso es lo que ha hecho usted aquí y eso es lo que no reconoce.

Y no confunda ni mienta, la Presidenta y la portavoz de Geroa Bai han hablado de pasos firmes y determinados pero prudentes, como marca la situación actual: prudencia y esperanza. Medidas para sacar a todos y a todas las ciudadanas de esta tierra adelante, sin que nadie se quede atrás. Ya sabemos que eso ustedes no lo conciben, lo de que nadie se quede atrás, pero es que era otro Gobierno diferente, con otras prioridades, y la máxima prioridad de este Gobierno de coalición y del Gobierno de España, que también es de coalición, es que nadie se quede atrás, lo que ustedes nunca hicieron apoyando medidas del Gobierno del Partido Popular en Madrid.

Y sí, tiene razón, en una cosa tiene razón, unos aplaudimos y avalamos a algunos Consejeros y Consejeras de nuestro Gobierno, es verdad, porque lo están haciendo bien y están poniendo todas las

medidas que se les está requiriendo, pero ¿saben a quién avala y aplaude usted? A Vox y al Partido Popular. Esas palmaditas en la espalda en el Congreso los Diputados, esas son las que a ustedes parece que les gustan mucho. ¿Y arrogancia?, arrogancia la suya, que en vez de rectificar con sus enmiendas, que se le ha explicado que ya están contempladas y que se pueden ejecutar, persiste en el error. Volvemos a lo del otro día. Usted, a quien tanto le gusta el fútbol, ¿se acuerda de la moviola, el actual VAR? Hay árbitros que están en el campo, en este caso el Gobierno, que realiza las acciones en tiempo real, y hay otros árbitros, que podría ser usted, que están en la moviola o en el VAR. Esos árbitros suelen acertar después de ver veinte veces la repetición, pero usted no. Usted no.

Ayer me recordaba un amigo, tristemente que en estos momentos haya que recordar, pero hay veces que usted me recuerda un poquito la película *La vida de Brian*, de los Monty Python. Alguna vez en el futuro le dirá a su gente: «¿y qué hizo el Gobierno de Navarra en el momento más crucial y más terrible de la historia de nuestra tierra?, ¿qué medidas tomó?». Entonces usted dirá: «Ninguna», y la gente le empezará a enumerar todas las medidas que se tomaron y que beneficiaron al conjunto de la ciudadanía. Y, por suerte, señora Presidenta, y señores compañeros y compañeras del arco parlamentario, los votantes del señor Esparza no son el señor Esparza, no lo son, sus críticas no son lo que ahora le solicitan sus votantes, ya llegarán. Sus votantes no quieren la misma oposición que realizan el Partido Popular o Vox en el Congreso de los Diputados, sus votantes quieren que arrime el hombro, que realice propuestas constructivas, y si no son atendidas que salga aquí y diga que no han sido atendidas, y entonces puede criticar, pero hoy, que se han atendido sus propuestas y que han sido incluidas en un decreto, no; hoy no era el día.

Habla de dependencia. Ya termino, señor Presidente, aunque todavía tengo tiempo. Habla de dependencia. Señora Consejera, habría que recordarle al señor Esparza qué hizo con la ley de dependencia cuando gobernó, más de dos años de lista de espera. Habría que recordarle al señor Esparza qué hizo cuando el Gobierno de Mariano Rajoy no implementó el cuarto pilar de nuestra sociedad, la ley de dependencia, no le dio ni un duro, y ellos votaban a favor. Cuando el Gobierno de Rajoy recortó en dependencia UPN votó a favor. Hagamos historia, en los peores momentos de nuestro país y en los peores momentos de nuestra Comunidad sabemos perfectamente hacia dónde se dirigen los Gobiernos en su momento o la oposición en este momento de la derecha, al cuanto peor mejor, que le gusta decir a la Presidenta, a la destrucción de lo construido, a crear muros en vez de tender puentes, y a mentir y a menospreciar lo que hacen los demás. Ese no es el camino

que necesita la sociedad española ni la sociedad navarra.

Y simplemente por adecuarme o por relatar eso a lo que hemos salido aquí, que es la ley en cuestión, nosotros en su momento ya dijimos que habría que sopesar, que había que valorar de otra manera y que había que hacer las cosas a la hora de aprobar esa ley de otra manera, porque se hizo, como ha dicho la Consejera, el 1 de mayo y el 1 de julio. Entonces, pues bueno, vamos a apoyar esta ley, pero también hay que decir que ahora mismo se está realizando un plan estratégico, y este nuevo Gobierno ha nombrado un director técnico que ha dicho que se necesitan sistemas de evaluación de calidad, y así se van a implementar. Por lo tanto, apoyaremos la modificación de la ley para dotar a la fundación de esos recursos que se necesitan para hacer la gran labor que realiza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzóriz. Ha hecho usted bien en recordar el objeto de debate. Vamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos máximo, y para fijar su posición, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Oso ongi. Eskerrik asko beste behin, presidente jauna. Pues igual sí, igual por respeto a la señora Maeztu, ya que ha tenido a bien explicarnos de manera creo clara, sencilla y didáctica, a qué es a lo que hemos venido hoy aquí en este segundo punto del orden del día, vamos a posicionarnos, en primer lugar, en lo referido a la modificación que proponen, necesaria absolutamente, y que hay que habilitar, y aunque no tengo una relación directa con el estado de alarma las cuestiones referidas de manera más estrecha a los efectos del COVID o la COVID, que luego hablaré de esta cuestión también, pues tienen seguramente mucho más que ver de lo que pudiera parecer en un inicio, y para las mujeres y los hombres de Geroa Bai, evidentemente, no es este el momento de permitirnos dejar a Gizain sin un remanente permanente, por lo tanto, el apoyo absoluto a la gestión y a la propuesta de modificación que, como bien ha explicado, en ningún caso supone mayor gasto, sino una modificación, mover lo que estaba ya previsto por una cuestión puramente presupuestaria, por motivos de carácter administrativo y presupuestario, en un reajuste técnico, por así decirlo, para que quede claro, pero importante para poder seguir funcionando, porque a nosotras nos preocupa esto, y nos debe ocupar y sé que le está ocupando a la Consejera, y se lo quiero agradecer, porque no es la primera vez, y seguramente tampoco será la última, que en este Parlamento hablamos de Gizain, porque aquí pasó para crearse y por aquí pasa y habrá de pasar para ser dotada de los recursos suficientes.

Es importante que hablemos mucho de Gizain. Como bien ha explicado en alguna otra ocasión mi compañera Parlamentaria de Geroa Bai, la señora Aranburu Bergua, en la pasada legislatura Geroa Bai impulsó de manera decidida la creación de la Fundación Navarra Gizain para la gestión de servicios sociales públicos. Lo hicimos porque era, y seguimos creyendo firmemente que así es, la opción mejor, la modalidad que nos parecía y nos sigue pareciendo instrumento más adecuado, y en las actuales circunstancias está claro, para lograr un objetivo para nosotras muy importante, que no es otro que el de publicar varios servicios que venían siendo desempeñados por entidades privadas, en concreto, aquellos de centros de servicios sociales, como se ha mencionado en muchas ocasiones aquí, de Tudela y Estella, los centros de observación y acogida de menores y el centro de día juvenil.

Para Geroa Bai era importante, y lo sigue siendo, la creación de la fundación por lo que implica de revertir la gestión y prestación públicas de algunos servicios sociales hasta ahora gestionados por terceros, hasta ahora, hasta la creación de la propia fundación. Por lo tanto, está claro, ha dotado de mayores garantías, de un mayor nivel de seguridad también a las trabajadoras y a los trabajadores del sector, y ya solo por eso creemos que ha merecido mucho la pena, y eso necesariamente sabemos que revierte en una mejor, si cabe, que siempre lo hemos considerado notable, prestación del servicio. Garantías, pues, para el servicio público, para los trabajadores y las trabajadoras que lo desempeñan; garantías, en definitiva, para la ciudadanía, y sobre todo para esa ciudadanía que depende más o depende tanto de la prestación y de la protección social. Es que es este el momento en que tenemos que estar posibilitando estos encajes, estas modificaciones y estas soluciones. Como antes decía mi compañero Mikel Buil, por favor, agilidad burocrática; por favor, trámite rápido; por favor, respuesta inmediata en la medida en que se pueda; no puede ser que cuestiones de tipo técnico-administrativo nos paralicen o tengan en jaque la prestación de un servicio vital.

Ahora sí quiero aprovechar que me queda un poquito de tiempo para hacer lo mismo que mis compañeros y prolongar el debate del punto anterior. Señor Esparza, usted ha salido aquí, bueno, como si su voluntad primera no hubiera sido la de venir a decir todo lo que ha dicho pero le haya obligado la Presidenta o las intervenciones posteriores del resto de portavoces. Pues no ha parecido tan improvisado. Creo que es verdad que es el mismo discurso que lleva repitiendo mucho tiempo ya y entonces lo tiene muy interiorizado, puede que sea por eso por lo que ha parecido nada improvisado.

Yo sí le voy a volver a recordar cómo encontramos la caja. La encontramos a cero, con una deuda millonaria, señor Esparza, con una sanidad que, muchas veces lo hemos dicho, ha subsistido y ha seguido dando el servicio que ha dado gracias a sus profesionales, después de padecer, como en Educación y como en otros sectores, recortes voraces. De austericidio hablábamos entonces. Es que hay palabras —ahora voy a hablar de esto— que aparecen en determinados momentos, que luego se diluyen pero que se quedan también en el imaginario. Austericidio. A muchas y a muchos no se nos olvida.

Y no, señor Esparza, Geroa Bai no tiene la Presidencia, no la tiene, la comparte, pero de esto ya le ha dicho el señor Alzórriz que saben más bien poco usted y su grupo. Quien no tiene la Presidencia es precisamente usted, usted y su grupo no tienen la Presidencia, y no quiero personalizar en usted, no quiero convertir esto en un ataque personal, pero no nos tire de la lengua y no sea usted quien saque aquí el discurso y el debate sobre el liderazgo. Creo que no le hace ningún favor, no voy a ensañarme con eso. Prefiero detenerme en que fueron ustedes quienes recortaron lo más grande en servicios públicos como sanidad, como educación, como derechos sociales y como otros. Entonces, tenga también usted un poco... No sé si es soberbia, pero yo no veo un exceso de talento en venir a hablar de estas cuestiones usted, se lo digo.

Mire, este va compartido con el señor Araiz, me refiero a este recado que voy a dar ahora, que es que me he debido de explicar muy mal en mi primera intervención. Cuando aquí Geroa Bai habla lo hace la señora Barkos, pero lo retomo yo hoy sin ninguna dificultad, no tengo que ocultar nada, hago mía cada una de sus palabras. Cuando Geroa Bai habla de lo desafortunado no lo hace refiriéndose tanto al gasto sino al modo de comprometerlo, que es de lo que estamos hablando, señor Esparza y señor Araiz, nos referimos al modo de comprometer el gasto, eso fue desafortunado y desafortunado, a ojos de Geroa Bai, a la par que se están poniendo a disposición, y esto lo sabe bien la Presidenta del Gobierno, lo ha explicado en distintas ocasiones, y todos los Consejeros y Consejeras de este Gobierno, el esfuerzo que se está haciendo desde el minuto uno, poniendo millones de euros a disposición para refuerzo de servicios básicos, sobre todo sanidad y derechos sociales. En este último mes, millones de euros.

Navarra Suma y también EH Bildu vienen a este Parlamento con ideas millonarias que decimos que hay que contrastar y hay que compartir primero, porque resulta que sin consulta previa, sin saber si hay encaje o no, o el efecto que puede tener, o si el hecho de aprobar esto con la mayoría con la que se aprobó y sin contar con nadie más impide, resta,



mengua capacidad para una reacción inmediata de atención a servicios básicos necesarios muy urgentes, pues no nos parecía afortunado, porque igual tenía efecto ante otras inversiones necesarias y primeras en determinado caso. A eso es a lo que nos referimos con desafortunado, a eso es a lo que se refería la portavoz de Geroa Bai y seguimos defendiendo, porque Geroa Bai advertía, y es lo que hizo, advertir, mientras proponía soluciones para recaudar, como emisión de bonos u otras medidas. Evidentemente, sabemos que va hacer falta, pero desconociendo cómo se va a relajar el marco en el que nos estamos moviendo, si se va a permitir a los Ayuntamientos o no utilizar sus remanentes, si ingresos vamos a tener o cómo se van a tener que acometer las cuestiones, teniendo que destinar millones de euros a reforzar los servicios básicos, pues no nos pareció apropiado y afortunado venir a decir «pónganme aquí veinte y aquí veinticinco», porque creemos que así no se hacen las cosas. Hablábamos de eso, responsabilidad, se llama responsabilidad. Y sí, se aprobó una enmienda, se aprobó la enmienda que EH Bildu apoyó a Navarra Suma —Nafarroa Suma iba a decir yo—. (RISAS). ¿Por qué solo una?, porque Navarra Suma no apoyó la enmienda de EH Bildu. Y el resto seguimos trabajando y seguimos haciendo lo que podíamos hacer, que no era otra cosa que tomar medidas lo más rápidamente posible, con la mayor certeza posible y de la manera más eficiente y más eficaz posible. De eso es de lo que estábamos hablando.

He mencionado en la intervención cómo cambiamos el lenguaje según el momento y según la circunstancia, y me quiero detener un poco aquí. La OMS habla de infodemia, que hace referencia a la suma de la mala información, la desinformación y teorías de la conspiración. Creemos que esto es lo que hay que combatir, por eso venimos aquí a aprovechar la ocasión que tiene la Presidenta para que salga aquí, desmienta cuestiones que se publican, yo quiero que eso quede claro, porque yo no soy quien va a validar la información de un diario estatal que hoy habla también de los centros escolares en Navarra dando un dato que no comparto. Entonces, si ese no es el dato, eliminemos la duda, pongamos el dato cierto encima de la mesa, digamos dónde estamos. Hay que aprovechar estas ocasiones para hacer esto. Queremos información veraz, datos contrastados, y como lo queremos lo damos. Y sí trabajamos con rigor, señor Esparza, sé que la cuestión usted la entiende de distinta manera que yo, pero trabajamos con rigor, y creemos que lo que hay que combatir es la infodemia, hay que combatirla. A eso es a lo que hay que hacer frente.

La pandemia, repito, *de facto*, ha determinado nuestra manera de hablar, ha generado nuevo léxico, vocabulario, léxico pandemia. Ha variado nuestra manera seguramente de mirar, y con eso la

de denominar. Estado, alarma, mando único, incertidumbre, certeza, falta de certeza, corresponsabilidad, cuidados, lo público, la brecha, el confinamiento, el aislamiento, higiene, contagiar, contagiarse, infectar, curarse, guerra, resistir, batalla, ganar, morir, respirador, mascarilla, pantalla, EPI, esencial, no esencial, ERTE, ingreso mínimo vital, geolocalización, seguridad, unidad, lealtad, deslealtad, desconfinamiento, desescalada son palabras que ya se han convertido en palabras comunes utilizadas por todas y todos muchas veces al día.

También hemos escuchado cosas que a mí y a mucha gente sé que le generan dolor estas semanas. Demasiadas veces hemos escuchado referencias al gran trabajo de los médicos y las enfermeras, muchos «los» y muy pocos «las». Se habla de los niños, de los ancianos, de los autónomos, de los españoles, de los políticos ¿y qué pasa con las? Pues pasa que nos hemos vuelto a olvidar de las, de las que no computan en los ERTE porque no tienen contratos, de las que no percibirán ninguna ayuda porque no pueden porque se dedican a cuidar *gratis et amore* a los que tienen al lado o porque no pueden ser despedidas siquiera porque no han sido contratadas. Las personas que trabajan en condiciones de precariedad sabemos, y hoy se ha mencionado aquí también, cuidadoras sin contrato, que son aproximadamente un tercio del total; limpiadoras sin contrato o con contratos fraudulentos, que cotizan por mucho menos y muchas menos horas que las reales; personas con contratos temporales cuyo coste se solventa simplemente con la renovación, con la no renovación en el peor de los casos. No van a ser atendidas ellas, no van a ser atendidas por la mayoría de las políticas públicas que están poniendo en marcha y por las instituciones. Todo ello sin meternos en la sobrecarga de cuidados que muchas mujeres están experimentando al no contar con los aliviaderos como escuelas infantiles, centros escolares u otro tipo de redes que de normal tenemos bien engrasadas y en marcha.

Creo que esto está aconteciendo y está pasando, y pasa que el objetivo 5 igual ya no parece tan prioritario, y pasa que no desagregamos seguramente los datos todo y todo lo bien que corresponde, que no aplicamos perspectiva de género donde corresponde y que estamos tomando las medidas igual sin considerarlos, sin considerarlos como merecen. Y seguramente nos estamos equivocando y nos daremos cuenta tarde, y entonces volveremos a hablar de resiliencia y volveremos a hablar de corresponsabilidad, de la necesidad de coeducar, de techos de cristal y vuelta a empezar.

Estoy firmemente convencida de que estamos a tiempo. Estamos a tiempo, no lo permitamos. Estamos a tiempo. La crisis tiene nombre en femenino, es más, antes lo decía, ¿el COVID, la COVID?

Evidentemente, la COVID es correcto. Yo prefiero no utilizarlo. La crisis, repito, tiene nombre femenino, también la enfermedad, de repente nos dicen que se ha de nombrar en femenino porque es la identificación referida a la enfermedad y no al virus. Estoy de acuerdo, no lo cuestiono, pero no lo voy a utilizar, tengo otras prioridades a la hora de nombrar en femenino, en femenino hemos de nombrar cuestiones como la verdad, la honestidad, la franqueza, la credibilidad, la ayuda, la solidaridad, la solución y la vacuna. Eso es lo que quiero nombrar en femenino. También la esperanza es en femenino. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Goazen orain Euskal Herria Bildu talde parlamentarioaren txandarekin. Hamabost minutuz, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. Voy a hablar en primer lugar, como ha hablado el resto de portavoces, del proyecto de ley que nos ocupa en este segundo punto. Nuestro grupo parlamentario votó favorablemente en la Junta de Portavoces a su tramitación, a pesar de que estábamos en una suspensión de plazos de tramitación del resto de iniciativas que no tuvieran que ver con el COVID, y se valoró en su momento que este era un tema que por el contenido de las personas a las que iba dirigido y la actividad de la fundación merecía ser una excepción en este proceso de suspensión, porque hay otras iniciativas parlamentarias, hay proyectos de ley, hay proposiciones de ley, alguna proposición de ley de nuestro grupo parlamentario que está por ahí también esperando a que le llegue su turno y que le llegará en su momento, pero, en todo caso, digo, creo que es importante recalcar en estos momentos que el conjunto de la Cámara así lo entendió y el conjunto de grupos parlamentarios también.

Respecto del contenido, poco que decir. Ya se ha explicado por la Consejera lo que significa este crédito extraordinario, la creación de esta partida en el capítulo IV, porque no puede ser atendida desde la dotación presupuestaria que aparece en el capítulo II para la fundación y, por lo tanto, creo que sobre el fondo del asunto estamos todos los grupos parlamentarios de acuerdo, de hecho, va a salir aprobada por unanimidad y, por lo tanto, no hay ninguna discrepancia sobre el mismo. Ya se ve que es un proyecto de ley cuya tramitación ha costado poco tiempo, aunque haya que hacer todos estos trámites, y que no haya sido posible una transferencia presupuestaria utilizando otros términos.

Dicho esto, y aprovechando que los demás también han aprovechado que el Pisuerga pasaba por Valladolid y hemos convertido este punto en un segundo turno, bueno, pues como no tenemos otra

cosa mejor que hacer esta mañana, creo que lo vamos a aprovechar para convertir, yo creo que más allá del debate de lo que podamos acceder y de lo que estamos diciendo, bueno, pues en primer lugar quiero agradecerle a la Presidenta del Gobierno la lectura posibilista que ha hecho. Me encanta la lectura que ha hecho porque yo creo que ahora todo navarro y navarra que sea sometido a control por parte de las Fuerzas de Orden Público y de las Fuerzas de Seguridad, etcétera, pues va a tener una intervención en su móvil en la que la Presidenta del Gobierno de Navarra ya ha dicho que no hay ningún problema para ir a las huertas, con todas las limitaciones que se establecen en este contenido, pero, desde luego, yo creo que los que tenemos de profesión el Derecho y los que tenemos una formación jurídica pues leemos tantas veces las cosas y tantas veces las palabras que utilizamos determinados principios, y hay uno que es muy claro, o sea, cuando la norma es clara, bueno, esta no es que sea una norma, es un texto, bueno, cuando el texto es claro no hace falta interpretación, y, por lo tanto, aquí el texto es tan claro que lo que se limita es, como le he dicho antes, a los que necesiten ir a las huertas de autoconsumo teniendo en cuenta la situación socioeconómica del interesado o interesada en el consumo, que el producto de los mismos resulta imprescindible para atender su substancia.

Bueno, yo creo que podía haberse buscado una formulación mucho más afortunada a la hora de autorizar o, digamos, de abrir, si eso es lo que se pretende, la posibilidad de este tipo de trabajos, porque, como yo dije ayer en un tuit, ni los tomates ni las lechugas entienden de confinamiento ni de desescalamiento ni de nada de todo esto, o ahora se planta con las debidas condiciones, con las debidas limitaciones, con las debidas garantías, evidentemente, eso está por encima de cualquier otra consideración, o nos obligarán a ir al supermercado, no sé, habrá quien salga beneficiado de esa situación, pero, insisto, si lo que se pretende es relajar y en alguna medida, como ha dicho algún periódico hoy, he visto un titular que dice: Vía libre para trabajar en los huertos, pues vale, entre la vía libre que se ha interpretado más la interpretación posibilista que nos ha hecho hoy la Presidenta del Gobierno yo creo que mucha gente se lo va o nos va a agradecer que hagamos esta lectura.

Vamos a ver, yo creo que no es prudente, pero, bueno como la Presidenta del Gobierno lo ha hecho y no es prudente, digamos, yo no digo que se revelen los contenidos de las conversaciones privadas en los momentos de negociación y lo que hablamos o dejamos de hablar y las propuestas que nos intercambiamos y lo que digamos al final es el resultado de la misma, yo creo que nos tenemos que quedar con el resultado más que con el proceso interno, pero aquí la señora Solana ha venido a

decir algunas cuestiones que yo creo o no conoce el proceso interno de cómo se han ido debatiendo las cuestiones o le han informado mal, señora Solana. Porque, mire, usted ha dicho que trajimos aquí unas propuestas, las nuestras, los de Navarra Suma que se defiendan a sí mismos, que ha querido interpretar lo que, también vuelvo a decir, a veces los términos son lo que son y no lo que queremos que digan que son, y desafortunado tiene muchas interpretaciones, pero, desde luego, una es la que hemos hecho algunos diciendo que a qué venía este gasto tan desorbitado, que es lo que entendimos el otro día a la señora Barkos, y hoy le hemos vuelto a entender a usted, y, además, sin contrastar previamente, sin contar con nadie más.

Oiga, señora Solana, ya le digo, no le voy a revelar los intrínquilis de la negociación. No, no mire al señor Esparza, mire si quiere al señor Alzórriz, a la Presidenta del Gobierno. Yo, como no sé cómo funcionan ustedes en el Gobierno, supongo que cuando hablamos con el Gobierno, el Gobierno transmite al conjunto de participantes en el Gobierno el contenido las propuestas, de las negociaciones, etcétera. Por lo tanto, si a usted no le ha llegado, lo siento, pero, desde luego, sepa que nuestras propuestas, nuestras enmiendas se las transmitimos al Gobierno antes que a nadie, antes ni siquiera de registrarlas en este Parlamento. ¿Para qué? Para que fueran contrastadas, para que nos dieran una opinión, y se nos dijo que no procedía en ese momento, es decir, que no había diálogo sobre el contenido, que no era el momento, que no se iba a hablar sobre ese tema. Y ante esa situación y en esa tesitura actuamos como actuamos, entendiendo que había una necesidad perentoria de que los autónomos en Navarra y las personas autónomas en Navarra percibieran del Gobierno una llamada, un auxilio. Ese fue el motivo, y por eso mantuvimos nuestra enmienda y apoyamos la de Navarra Suma, y ustedes ni apoyaron la de Navarra Suma ni apoyaron la nuestra. Si tanto les preocupaba la situación...

¿Y qué es lo que hicieron ustedes? Porque ustedes firmaron una enmienda, los cuatro, el cuatripartito firmó una enmienda en relación con los autónomos, que yo no sé si usted la leyó, señora Solana, pero era la copia literal de la enmienda que nosotros le habíamos pasado el día anterior al Gobierno quitándole, como ya dije en el Pleno anterior, dos cuestiones: una, el plazo en el que el Gobierno se comprometía a traer un desarrollo reglamentario, y la cuantía económica. Y es más, señora Solana, se lo voy a contar casi todo porque todo no se lo puedo contar, le propusimos al Gobierno una situación intermedia. Entendemos que el Gobierno tiene que trabajar, tiene que hacer sus propuestas, valorar sus análisis, y le hicimos una propuesta intermedia, rebajamos a quince millones de euros el planteamiento del Fondo afec-

to a las haciendas locales, con el carácter de ampliable, y en la enmienda que se presentó, con el compromiso de que en un plazo determinado el Gobierno nos diga cuándo lo va a traer, eliminamos las cuantías económicas. Fíjese si fuimos flexibles, y se nos dijo que no. Se nos dijo que era imposible, que no se podía decir nada. Bueno, pues ante esa situación, evidentemente, nuestro grupo parlamentario, que no tenía ningún contenido ni ningún compromiso, como sí tenía para hoy, tenía compromisos y por eso ha sido leal hoy y ha dicho: nosotros tenemos un compromiso y queremos cumplir la palabra, le dimos al Gobierno la palabra sobre cómo se iba a tramitar esto y cómo entendíamos que debía tramitarse, y la hemos cumplido, aunque entendamos algunos de los planteamientos que pueda hacer Navarra Suma, pero, señora Solana, no nos diga usted que mantuvimos una posición en los términos que usted ha dicho. Es que no fue así, es que planteamos posiciones intermedias, es que estuvimos hasta las once de la noche del día anterior hablando con el Gobierno, yo no sé si usted lo conoce, pero, bueno, esos intrínquilis, como digo, quedan ahí, lo importante es el resultado. El resultado es que, al final, hemos sido capaces de llegar a esos acuerdos y, desde luego, entre todos conseguir esas modificaciones.

Se ha hablado de que los demás trabajaban con responsabilidad. No sé con qué estamos trabajando aquí, será con una irresponsabilidad absoluta. Desde luego, yo creo que el resto también estamos trabajando, usted podrá compartir o no el modo y el método de trabajo, pero ustedes están en el Gobierno y nosotros no, esa es la diferencia, señora Solana. Usted tiene unos compromisos más directos con el Gobierno que los que tiene este grupo parlamentario y, por lo tanto, usted se verá obligada... En este trabajo de coordinación y en ese trabajo de compartir lo que el Gobierno decida pues igual habrá cosas que no le gusten, y qué le vamos a hacer, ya sabe usted lo que es eso perfectamente. Pues entonces, en ese sentido, no sé de qué se queja.

El señor Esparza ha venido a decir: ayer el señor Otegi dijo... No sé exactamente lo que dijo, yo creo que lo que dijo iba en los términos en los que usted ha dicho, pero, ya sabe, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero e incluso la diga Otegi. La verdad sigue siendo la verdad. Y hay que reconocerle a la señora Chivite el talante que por lo menos otros Presidentes de comunidades autónomas que conocemos no tienen, y, desde luego, el talante a pesar de las discrepancias, a pesar de las críticas que estamos haciendo a este Gobierno y que seguiremos haciendo. A pesar de las diferencias en los planteamientos, somos capaces de dialogar. En algunos momentos nos ponemos de acuerdo y en otros no, y eso se ha eviden-

ciado aquí, desde luego, y espero que se evidencie más en acuerdos que en desacuerdos.

Por lo tanto, señora Solana, le insisto, no era desafortunado. Usted ha dicho aquí poco menos que cogimos la maquinilla, pusimos veinte o veinticinco millones, Navarra Suma puso lo suyo y adelante con los faroles. Pues no, nuestra propuesta en materia del fondo para las entidades locales, y se lo he dicho antes, tenía una financiación distinta a todo el resto de la financiación que se está planteando a través del fondo del remanente para gastos generales, proviene de otro remanente, proviene de otro fondo, proviene de un dinero que es de las entidades locales, que no es del Gobierno de Navarra. Como le he dicho antes, hay setenta y dos millones a 31 de diciembre, yo espero que no se gasten en esto, que se gasten en inversiones, que se gasten de otra manera, y, además, aunque igual es hablar ahora un poco fuera de contexto, hay un compromiso presupuestario, ahí están los compromisos presupuestarios, fijese, hace mes y medio y parece que han pasado ya cien años de esos compromisos presupuestarios, pero había uno que se refería a este fondo, que usted también votó porque aceptó, desde su condición de miembro del partido que pertenece al Gobierno de coalición, que era liquidar en dos años este fondo. Por tanto, no estamos haciendo nada más que lo que en su momento como compromiso presupuestario firmamos este grupo parlamentario y el Gobierno al que su grupo parlamentario apoya y en el que participa. Por lo tanto, no nos hemos inventado nada y lo único que queremos es que esas necesidades que tienen las entidades locales se vean satisfechas, porque gastos no solo va a tener y está teniendo, y millonarios, este Gobierno sino también las entidades locales, y a eso también hay que hacer frente. Y para eso hay un dinero que es de las entidades locales y que hay que revertir a esas entidades locales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Desde el escaño interviene a continuación el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu por un tiempo de quince minutos máximo.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Hoy todo el mundo ha aprovechado que el Pisuerga pasa por Valladolid. Efectivamente, yo creo que se nota el confinamiento y la necesidad de hablar y de conversar, y la ilusión de vernos y darnos zapatillazos está bien, pero nosotros nos vamos a limitar al trámite, un trámite necesario, un trámite normal que implica este remanente permanente para la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos, que para nosotros es una joyica, y lo ha sido siempre, una joya para avanzar también en la calidad del trabajo en la intervención social, porque conseguimos aglutinar mucha plan-

tila que estaba desperdigada en diferentes entidades y que también hagan fuerza de trabajo para ese futuro convenio de intervención social, se consiguieron unificar procedimientos y poco a poco vamos avanzando y avanzando y avanzando, y ahora ya podemos decir que tenemos el centro de justicia juvenil, si no he entendido mal, y que estamos trabajando en un diseño de plan estratégico para que esta fundación pública vaya avanzando, como digo, con un horizonte, que es el de mejorar la responsabilidad pública, la calidad de la intervención y la calidad también del trabajo social en estos momentos.

Yo he acabado mi intervención diciendo que el señor Esparza se había mimetizado con Casado y aparecía hoy aterciopelado. Ha sacado el puño de hierro, eso es evidente, lo ha sacado y, bueno, nosotros ya se lo hemos dicho, no vamos a participar de algo que nos parece un espectáculo lamentable, una serie de reproches y zancadillas que al final envuelven también una falta de propuestas, una falta de novedades. Vuelve a plantearnos que el Consejo del Diálogo Social tiene que ser el órgano que articule el desarrollo económico de nuestra Comunidad y nosotros hoy queremos agradecer la aclaración, porque ha habido en diferentes medios de comunicación comunicados que nos han dado a entender que iba a ser el Consejo del Diálogo Social el órgano para salir de esta crisis con un modelo nuevo y compartido, y nos vemos muy contentos de que se esté trabajando en la construcción de un nuevo modelo de gobernanza para ese plan de reactivación económica y social, esperamos que integre a todas las visiones que ya he comentado en mi anterior intervención y que nos permita aspirar y soñar y hacer de esta crisis, cómo no, una oportunidad. Así que muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos máximo, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Ahora que lo dice y lo ha mencionado, yo tampoco pensaba intervenir y mucho menos bajar a la tribuna. Y sí que quería comentar algunas cositas, pero lo primero que quiero hacer es agradecer a la señora Maeztu su exposición. Y es que poco tengo que decir al respecto, salvo manifestar el voto a favor en la medida en que suscribo la totalidad de su intervención en relación con la justificación en la pertinencia de lo que hoy vamos a aprobar aquí.

Miren, hay veces que me confundo un poco, porque yo creo que aquí estamos todos y todas para apretar el botón en su caso o manifestar oralmente, según el procedimiento que se establezca, nuestro voto en relación con las propuestas de

otros y para defender las propias, y el voto de Izquierda-Ezkerra hoy es a favor de cada uno de los dos puntos que aquí se traen.

En la intervención anterior, como han hecho casi todos ustedes, excepto el señor Buil, y se lo agradezco, porque me va a dejar usted en feo, digo por hacer lo que tocaba, porque ahora estamos en otro punto diferente y se ha utilizado esta intervención como una réplica de la anterior, yo solo voy a insistir en la posición, en la propuesta de Izquierda-Ezkerra. No formamos parte de este Gobierno, no tenemos la misma responsabilidad que el resto de los tres grupos, pero sí tenemos la responsabilidad de apoyar y de proponer todas aquellas medidas que puedan ser positivas para una salida, como decía, social y más justa a todo esto que estamos pasando y sufriendo, aunque unos colectivos sociales y unas personas más que otras. Y lo que hemos hecho es marcar el camino para esa salida social y justa a esta crisis en lo inmediato, en lo mediano y a futuro, y hemos puesto de relieve la necesidad de esa reconstrucción del tejido social y de ese tejido económico, que pasa por cuestiones tales como la financiación, la fiscalidad, la respuesta a los servicios públicos, la reconstrucción de la economía, del empleo, del tejido industrial. Y sí, señor Esparza, el diálogo social es fundamental, no hay ninguna duda en la posición de Izquierda-Ezkerra en esta cuestión. Nos parece uno de los instrumentos necesarios en toda esta cuestión y siempre apostaremos por un diálogo social sin excursiones.

En todo caso, para terminar, yo quiero insistir en la necesidad de esa corresponsabilidad de todos y todas, de la ciudadanía, del sector público, de las Administraciones Públicas y en particular también de los dueños del dinero, de los dueños de los recursos. Y esto es todo lo que tengo que decir en esta ocasión. Y termino dándole las gracias una vez más a la señora Maeztu por su brillante intervención hace un ratito. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Consejera de Derechos Sociales, tiene usted un turno de réplica, si lo desea, de un máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Simplemente quería agradecer a todos los grupos que hayan entendido este asunto, que era un asunto de gestión presupuestaria, y que nos hayan permitido poder sacarlo adelante. Ya habrá tiempo de responder a otras cuestiones relativas a la gestión que estamos haciendo desde el Departamento de Derechos Sociales de esta pandemia y de esta situación tan crítica que nos ha tocado abordar, en particular en

lo que tiene que ver con las residencias. Nos estamos enfrentando a una situación excepcional en la que, como todos ustedes saben, las certezas son mucho menores que las incertidumbres y, bueno, entendiendo también el papel que tienen los grupos políticos en un sistema democrático de ejercer una labor de control al Gobierno, entendiéndolo desde ese punto de vista, agradezco cualquier aportación, cualquier enmienda, cualquier proposición, que serán estudiadas por este departamento, pero entiendan también la situación a la que nos hemos tenido que enfrentar, ninguno de nosotros estábamos preparados para ello en ninguna parte del mundo y comprendan un poco y empaticen con esta situación. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Finaliza, por tanto, el debate del segundo punto del orden del día y vamos a proceder a la votación del proyecto de ley foral debatido. En primer lugar, votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). A continuación procedemos a la votación por voto delegado. Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la «Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 409.637 euros en la partida de nueva creación para la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa». Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral. Con esta votación hemos concluido la sesión plenaria de hoy. Por tanto, señorías, y hasta la próxima sesión, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 57 MINUTOS).





